

REDACCIÓN DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Normas técnicas para ciencias agroalimentarias

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2016



Redacción de referencias bibliográficas: Normas técnicas para ciencias agroalimentarias
por IICA se encuentra bajo una Licencia Creative Commons
Reconocimiento-Compartir igual 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO)
(<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>)
Creado a partir de la obra en www.iica.int.

El Instituto promueve el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio Web institucional en <http://www.iica.int>

Coordinación editorial: Matilde Gómez y Máximo Araya
Corrección de estilo: Máximo Araya
Diagramación: Carlos Umaña
Diseño de portada: Carlos Umaña
Impresión: Publicación en formato digital

Redacción de referencias bibliográficas: normas técnicas para ciencias
agroalimentarias / IICA, CATIE -- 5ª ed. -- San José, C.R. : IICA, 2016.
79 p.; 21 cm X 29,7 cm

ISBN: 978-92-9248-619-8

1. Bibliografías 2. Gestión de la información 3. Métodos 4.
Derecho de propiedad intelectual 5. Bibliotecas I. IICA II. CATIE III.
Título

AGRIS
C30

DEWEY
808.027

San José, Costa Rica

2016

Contenido

Presentación	VII
I. Referencia bibliográfica	1
1.1. Definición	1
1.2. Elementos principales	1
1.2.1. Autor	1
1.2.1.1. Autor personal	2
1.2.1.2. Autor corporativo	4
1.2.1.3. Obras sin autor	6
1.2.2. Año de publicación	6
1.2.3. Título y subtítulo	7
1.2.4. Número de edición	8
1.2.5. Mención de autor secundario	8
1.2.6. Lugar de publicación	9
1.2.7. Editorial o publicador	10
1.2.8. Paginación	11
1.2.9. Serie	12
1.2.10. Notas	12
II. Referencias para distintos tipos de documentos	13
2.1. Libros y folletos	13
2.1.1. Generalidades	13
2.1.2. Elementos	13
2.1.3. Ejemplos	13
2.2. Publicaciones periódicas	14
2.2.1. Generalidades	14
2.2.2. Elementos	14
2.2.3. Referencias para publicaciones periódicas	17
2.2.3.1. Artículos en revistas	17
2.2.3.2. Artículos en suplementos	18
2.2.3.3. Artículos en continuación	18
2.2.3.4. Artículos en diarios y otros periódicos	18
2.2.3.5. Separatas	18
2.2.3.6. Boletines	19
2.2.3.7. Anuarios	19

2.3. Obras de referencia	20
2.3.1. Generalidades	20
2.3.2. Elementos	20
2.3.3. Ejemplos	20
2.4. Informes	21
2.4.1. Generalidades	21
2.4.2. Elementos	21
2.4.3. Ejemplos	22
2.5. Tesis	22
2.5.1. Generalidades	22
2.5.2. Elementos	22
2.5.3. Ejemplos	23
2.6. Obras colectivas	23
2.6.1. Memorias y otros documentos de congresos y actividades similares	23
2.6.1.1. Generalidades	23
2.6.1.2. Elementos	23
2.6.1.3. Ejemplos	24
2.6.2. Capítulos de obras colectivas	25
2.6.2.1. Capítulo de un autor en su propia obra	25
2.6.2.2. Capítulo cuyo autor no es el editor del documento	25
2.7. Ponencias	26
2.7.1. Generalidades	26
2.7.2. Elementos	26
2.7.3. Ejemplo	27
2.8. Pósteres	27
2.8.1. Generalidades	27
2.8.2. Elementos	27
2.8.3. Ejemplo	27
2.9. Patentes	28
2.9.1. Generalidades	28
2.9.2. Elementos	28
2.9.3. Ejemplo	29

2.10. Normas técnicas	29
2.10.1. Generalidades	29
2.10.2. Elementos	29
2.10.3. Ejemplos	30
2.11. Materiales legales	30
2.11.1. Sistema The Bluebook	30
2.11.1.1. Constitución política	30
2.11.1.2. Leyes	31
2.11.1.3. Códigos	31
2.11.1.4. Decretos, ordenanzas, resoluciones y otros instrumentos jurídicos nacionales	31
2.11.1.5. Tratados, convenciones y otros acuerdos internacionales	31
2.11.2. Sistema autor-año	32
2.12. Materiales cartográficos	32
2.12.1. Generalidades	32
2.12.2. Elementos	32
2.12.3. Analítica de un mapa	33
2.13. Materiales audiovisuales	34
2.13.1. Generalidades	34
2.13.2. Elementos	34
2.13.3. Ejemplos	35
2.14. Recursos electrónicos no disponibles en línea	36
2.14.1. Generalidades	36
2.14.2. Elementos	36
2.14.3. Ejemplos	37
2.15. Recursos electrónicos disponibles en línea	37
2.15.1. Generalidades	37
2.15.2. Elementos	37
2.15.3. Ejemplos	39
2.16. Comunidades virtuales	43
2.16.1. Generalidades	43
2.16.2. Elementos	43
2.16.3. Ejemplos	44

2.17. Comunicaciones personales	45
2.17.1. Generalidades	45
2.17.2. Elementos	45
2.17.3. Ejemplos	46
2.18. Notas	46
2.18.1. Notas de contenido	46
2.18.2. Notas sobre características específicas del documento	47
III. Citación en el texto	50
3.1. Introducción	50
3.2. Referencias de citas contextuales	50
3.2.1. Formas de redacción	50
3.2.2. Ejemplos de casos específicos	51
3.3. Citas textuales	53
3.3.1. Generalidades	53
3.3.2. Citas cortas	54
3.3.3. Citas largas	54
3.4. Referencias de fuentes de materiales paratextuales	55
3.4.1. Generalidades	55
3.4.2. Estructura de la referencia	55
3.4.3. Ejemplos de casos específicos	56
3.5. Notas al pie de página	57
3.5.1. Generalidades	57
3.5.2. Notas al pie bibliográficas	59
IV. Elaboración de la lista bibliográfica	62
4.1. Generalidades	62
4.2. Ordenamiento	62
Anexo: Abreviaturas	65
1. Abreviaturas bibliográficas	65
2. Abreviaturas para los meses	68
Literatura consultada	69
Créditos	71

Presentación

Hoy la agricultura se enfrenta al desafío principal de alimentar a más de 9000 millones de personas en el año 2050 y, a su vez, atender la demanda creciente de producir biocombustibles y otros bienes industriales de forma sostenible e inclusiva. Incrementar la producción y la productividad agrícolas va más allá de un uso intensivo de los recursos. También obliga a los actores agropecuarios y rurales a utilizar racionalmente el suelo y el agua, a adaptar sus prácticas agrícolas al cambio climático, a impulsar la conservación responsable de los recursos naturales y la biodiversidad, a promover una mayor atracción de inversiones y a incrementar las competencias de su capital intelectual. Frente a ello la respuesta solo puede ser una: una agricultura intensiva en conocimientos.

En esa dirección, la producción editorial en agricultura y ciencias biológicas de América Latina y el Caribe (ALC) ha venido en franco crecimiento. Antes del 2000, ALC registraba en índices editoriales de primer nivel cerca de 5000 documentos por año. En la actualidad esta cifra supera los 20 000 documentos por año. Sin embargo, comparativamente con otras regiones del mundo, la nuestra mantiene una cuarta posición, por debajo de Asia, Europa y Norteamérica, en cada una de las cuales se producen más de 50 000 documentos al año.

El potencial para que la producción de documentos científicos y la generación de innovación en la agricultura continúen aumentando en ALC es enorme, especialmente en países como Brasil, México, Argentina, Chile, Colombia, Venezuela y Cuba, que han liderado dicha producción.

Las metas que en esas áreas se plantean organizaciones especializadas en agricultura y vida rural, como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), son continuar apoyando el incremento de las competencias en innovación de sus Estados Miembros, promover la inclusión de un mayor número de personas en la agricultura, mejorar el acceso al conocimiento de punta y fortalecer las redes de intercambio científico.

Desde 1943, la Biblioteca Conmemorativa Orton, administrada conjuntamente por el IICA y el CATIE y ubicada en el campus de este, ha sido un pilar importante para el cumplimiento de esas metas. Mediante esta biblioteca se han iniciado importantes esfuerzos internacionales, entre ellos la Alianza de Servicios de Información y Documentación Agrícola de las Américas (SIDALC), que a través del sitio www.sidalc.net y de una red de más de 175 instituciones académicas y de investigación agrícola, beneficia a más de 800 000 usuarios de las Américas, quienes hoy cuentan con mejores oportunidades para acceder a información técnica y científica de calidad.

Otro producto de la cooperación conjunta entre ambas organizaciones es el manual “Redacción de referencias bibliográficas: normas técnicas del IICA y el CATIE”, publicado por primera vez en 1964. Esta quinta edición, actualizada con base en normas internacionales de redacción científica, no solo brinda orientaciones para la elaboración de las referencias bibliográficas de publicaciones tradicionales, sino también para los más recientes tipos de recursos que se producen en el mundo digital.

Elaborado a partir de la amplia experiencia de miles de usuarios de universidades e instituciones de investigación de toda América, este manual constituye un importante recurso para evidenciar mejor los resultados de la ciencia en el continente americano.

Agradecemos el esfuerzo de los profesionales de las áreas de información e idiomas del IICA y el CATIE que participaron en la elaboración de esta nueva edición.

Víctor M. Villalobos
Director General del IICA

Muhammad Ibrahim
Director General del CATIE

I. Referencia bibliográfica

1.1. Definición

Una referencia bibliográfica es el conjunto de datos (elementos bibliográficos) suficientemente precisos y detallados que permiten identificar y localizar la fuente documental de la que se ha extraído determinada información (Jiménez Miranda 2014).

Mediante las referencias bibliográficas, se les brinda crédito a los individuos e instituciones de cuyos documentos se ha utilizado información y conocimiento para realizar una investigación y producir una publicación. Asimismo, se les proporciona a los lectores los datos que les permiten identificar y ubicar dichos documentos.

Las referencias bibliográficas se estructuran de dos formas: completa y abreviada. Las referencias completas (integradas por todos sus elementos) se incluyen en una lista al final de un documento (ver capítulo IV). Las formas abreviadas se incorporan en el texto para señalar las fuentes documentales de las que se tomaron las citas incluidas en él. En textos científicos y técnicos, el sistema más utilizado a esos efectos es el sistema autor-año, en que se menciona el autor del documento y el año de publicación de este (ver capítulo III).

1.2. Elementos principales

Los elementos básicos que como mínimo debe tener una referencia bibliográfica son los siguientes:

- *Autor*
- *Año de publicación*
- *Título y subtítulo*
- *Datos de publicación: lugar y editorial o publicador*
- *Nombre de revista, volumen, número y páginas* (publicaciones periódicas)
- *Disponibilidad y acceso* (documentos electrónicos)

El orden y la especificación de los elementos de la referencia bibliográfica varían de acuerdo con el tipo de documento: libro, revista, documento electrónico y otros.

Los principales elementos de las referencias bibliográficas son los siguientes:

1.2.1. Autor

Es la persona (autor personal) o la entidad (autor corporativo) responsable del contenido intelectual de una publicación o un documento.

1.2.1.1. Autor personal

- a. Primero se escribe(n) el (los) apellido(s) del autor. Luego se anota(n) la(s) inicial(es) de su nombre de pila, escrita(s) en letras mayúsculas y sin punto ni espacio entre ellas y separada(s) de los apellidos mediante una coma y un espacio. Al final se coloca un punto y seguido.

Celia A. Harvey
Eduardo Somarriba
Juan Carlos Sáenz López

Harvey, CA.
Somarriba, E.
Sáenz López, JC.

- b. Si el nombre de pila está constituido por dos nombres simples enlazados por un guion, este no se coloca entre las iniciales.

Jean-Marie Lespinasse
John-Paul Flintoff

Lespinasse, JM.
Flintoff, JP.

- c. Pero en el caso de apellidos unidos por un guion, este se mantiene.

Tomás Sánchez-Amaya
Rubén Alejandro Rosas-Longoria
Claudia Maritza Guzmán-Ariza

Sánchez-Amaya, T.
Rosas-Longoria, RA.
Guzmán-Ariza, CM.

- d. Los títulos de grado académico (*Dr.*, *Lic.*, etc.), profesión (*Ing.*, *Prof.*, etc.), protocolo, honor y otros similares se omiten.

Dr. Edwin Rutgers
Ing. Fernando Solórzano P.
Prof. Juan Casas Ruiz

Rugers, E.
Solórzano, PF.
Casas Ruiz, J.

- e. Los calificativos que indican parentesco, tales como *Filho(a)*, *Hijo(a)*, *Junior*, *Netto(a)*, *Senior*, *Sobrinho(a)* y otros, se citan en forma completa a continuación del (los) apellido(s).

Agide Gorgatti Netto
Elizabeth Castañeda Aguilar Hija
John Davidson Junior

Gorgatti Netto, A.
Castañeda Aguilar Hija, E.
Davidson Junior, J.

- f. Los **autores personales con apellidos simples** se citan en la forma vernácula, con el apellido de familia seguido por la(s) inicial(es) del nombre de pila.

Eduardo Trigo
Stephen Gliessman

Trigo, E.
Gliessman, S.

- g. Al anotar en una referencia bibliográfica los nombres de **autores orientales** (chinos, coreanos, japoneses, vietnamitas y otros), debe tomarse en cuenta que esos nombres

podrían estar consignados en la publicación con los apellidos colocados antes del nombre de pila, como es lo usual cuando se escribe en esos idiomas.

Bui Phong
Chung Hyung-min
Li Tien-Min
Nishimura Satoshi

Bui, P.
Chung, HM.
Li, TM.
Nishimura, S.

Sin embargo, actualmente en las publicaciones escritas en lenguas occidentales por lo general los nombres de autores orientales aparecen con el apellido escrito después del nombre de pila.

Hyung-min Chung
Phong Bui
Satoshi Nishimura
Tien-Min Li

Chung, HM.
Bui, P.
Nishimura, S.
Li, TM.

- h. Los **autores personales con apellidos compuestos** se citan mediante el nombre que prefiere la persona (si se conoce esa preferencia) o de acuerdo con el origen idiomático del nombre, tal como se ejemplifica a continuación:

- La mención de los apellidos compuestos franceses, españoles e italianos se inicia con el primer apellido.

Edgar Rolando Lemus Molina
Gian Tommaso Scarascia Mugnozza
Róger Laroche Leblanc

Lemus Molina, ER.
Scarascia Mugnozza, GT.
Laroche Leblanc, R.

- La mención de los apellidos compuestos alemanes, ingleses, holandeses, portugueses y rusos se inicia con el último apellido, a menos que se consignen dos apellidos ligados por un guion.

Charles R. Smith
Emanuel Adilson Souza Serrão
Fedor Ivanovich Umansky
Peter Bayne-Jones

Smith, CR.
Serrão, EAS.
Umansky, FI.
Bayne-Jones, P.

- i. En el caso de los **apellidos con una partícula antepuesta** (un artículo, una preposición, una combinación o contracción de ambos u otra), sea que esté escrita separada de la parte principal del apellido (Da Silva), enlazada a él por un guion (Al-Karablieh) o un apóstrofo (O'Connor) o fusionada (McLure), en seguimiento de las disposiciones de varios sistemas de redacción de referencias bibliográficas, como APA (2010) y CSE (2014), y de la práctica usual en gran cantidad de revistas especializadas en ciencias agrícolas y afines, dichas partículas deben anotarse como el primer elemento del apellido, sea cual sea su origen idiomático, a menos que en la publicación se indique la preferencia del autor hacia lo contrario, se conozca dicha preferencia o sea otra la forma de tratar dichas partículas en determinados países. Las partículas deben

anotarse tal como aparecen escritas en la obra (por ejemplo, con letra inicial minúscula o mayúscula, etc.).

Abdulrahman Al-Janobi	Al-Janobi, A.
Domenico Pietro Lo Fiego	Lo Fiego, DP.
Emily M. McLinden	McLinden, EM.
François d'Hauteville	d'Hauteville, F.
Héctor M. De los Santos-Posadas	De los Santos-Posadas, HM.
Luit J. de Kok	de Kok, LJ.
Mauro Guida dos Santos	dos Santos, MG.
Muhammad ibn Saeed	ibn Saeed, M.
Patricia M. Di Lorenzo	Di Lorenzo, PM.
Teun Adrianus van Dijk	van Dijk, TA.

- j. Cuando el documento tiene más de un autor personal, se anota el nombre de todos, separados por punto y coma (;) y en el orden en que aparecen en la portada.

Flavia Geiger, Jan Bengtsson, Frank Berendse, Wolfgang W. Weisser, Mark Emmerson, Manuel B. Morales y Piotr Ceryngier	Geiger, F; Bengtsson, J; Berendse, F; Weisser, WW; Emmerson, M; Morales, MB; Ceryngier, P.
--	---

- k. Los editores, los compiladores y los coordinadores de una publicación se consideran autores únicamente cuando estos no se mencionan. Si fuera ese el caso, a continuación del nombre de ellos se coloca entre paréntesis la abreviatura «ed(s).», «comp(s).» o «coord(s).», según corresponda. Si son dos o más, se citan en el orden en que aparecen en la portada.

Editores: S. Peng, K.T. Ingram, H.U. Neue John F. Anderson y Luis Sánchez, compiladores María Elena Saborío (coordinadora)	Peng, S; Ingram, KT; Neue, HU (eds.). Anderson, JF; Sánchez, L (comps.). Saborío, ME (coord.).
---	---

- l. Si, además de autor, una publicación tiene editor, compilador, coordinador, traductor o ilustrador, estos pueden ser considerados autores secundarios y sus datos pueden incluirse después del título de la obra o de la mención de la edición, si la hay. Si los autores secundarios son dos o más, se incluyen en el orden en que son citados en la portada de la publicación (ver la sección 1.2.5 para más detalles).

1.2.1.2. Autor corporativo

- a. Un **autor corporativo** es una entidad que se responsabiliza por una obra, sea que esta refleje el pensamiento institucional o no lo haga. Las instituciones gubernamentales, las asociaciones, las universidades, los organismos internacionales y las organizaciones privadas son ejemplos de autores corporativos.

b. Se considera que una entidad es el autor corporativo de un documento en los siguientes casos:

- Cuando en él no figura un autor personal, un editor, un compilador, un coordinador u otro autor secundario.
- Cuando se trata de una publicación institucional en que se presentan políticas internas, normas, procedimientos, planes de acción, informes de labores, informes financieros, catálogos, inventarios, guías, manuales y otra información afín.
- Cuando es un informe u otro documento de una comisión, un comité o una instancia subordinada a una entidad en el que se manifiesta el pensamiento colectivo de esta.

c. Si el nombre de la entidad aparece en distintos idiomas, se utiliza la forma en el idioma en que está redactado el documento.

d. Utilice la sigla oficial como primer elemento de la referencia bibliográfica. A continuación coloque entre paréntesis el nombre completo de la institución y del país que se indica en la publicación, separados mediante una coma.

CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, Costa Rica).

CIMMYT (Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, México).

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Italia).

UNA (Universidad Nacional, Costa Rica).

e. Si la entidad no tiene una sigla oficial o si esta no se conoce, se anota su nombre completo, seguido por el nombre del país en donde está ubicada, separados por una coma (,).

Colegio de Ingenieros Agrónomos, Costa Rica.

Estación Experimental Regional Agropecuaria Mendoza, Argentina.

f. Si la denominación de la entidad incluye el nombre del país en que está ubicada o el gentilicio correspondiente, no se indica otra vez el país.

INMECAFE (Instituto Mexicano del Café).

UCR (Universidad de Costa Rica).

Universidad Católica de Chile.

g. Si la publicación procede de una *oficina, un servicio, una secretaría* u otra instancia subordinada a un ministerio, departamento u otra entidad, pero con un *nombre específico que fácilmente la identifica*, se anota el nombre de la instancia directamente responsable de la publicación, seguido por el país donde se ubica. No es necesario mencionar el ministerio, el departamento u otra entidad de la que depende la instancia subordinada.

SEPSA (Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, Costa Rica).

- h. Si la publicación emana directamente de una oficina, un servicio, un programa u otra instancia con un *nombre muy general que no la identifica claramente*, se anota primero el nombre del ministerio, el departamento u otra entidad de la que depende y luego el de la oficina, el servicio, el programa o la instancia subordinada. Se coloca un punto y coma (;) entre ambos elementos. No se repite la indicación de país en la instancia subordinada.

**CIAT (Centro Internacional de Agricultura Tropical, Colombia); Programa de Pastos.
Colegio de Ingenieros Agrónomos, Costa Rica; Comisión de Política Agropecuaria y Forestal.**

- i. Cuando la publicación tiene más de un autor corporativo, se incluyen todos, separados por punto y coma (;) y en el orden en que aparecen en la portada. Se debe indicar el país de ubicación de todos los autores corporativos.

MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería, Costa Rica); CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, Costa Rica); UCR (Universidad de Costa Rica).

- j. En el caso de los *programas o convenios conjuntos* de varias instituciones, los nombres de estas se separan con una barra (/).

**IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Costa Rica)/CEPAL
(Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile).**

1.2.1.3. Obras sin autor

- a. Si en una publicación no se menciona autor personal, autor corporativo, editor, traductor, compilador o ningún otro autor secundario, el primer elemento de la referencia bibliográfica es el título de la publicación. No se debe usar la palabra «Anónimo».

**Raleo en una plantación forestal.
Estancamiento del hato ganadero genera alerta.**

1.2.2. Año de publicación

- a. El año de publicación se registra en números arábigos, separado del nombre de los autores mediante un punto y un espacio, salvo en obras sin autor, en las cuales se indica el año a continuación del título, separado por un punto y un espacio.

**Somarriba Chávez, E; Quesada Chaverri, F; Villalobos Rodríguez, M. 2011. La poda de
producción del cacao en seis pasos.**

- b. Si no se puede identificar el año de publicación, pero sí el año del derecho de autor (*copyright*), se anota este último año, precedido de la letra «c» minúscula.

Álvarez, R. c2011.

- c. Si no es posible determinar el año de publicación ni el del *copyright*, pero sí se puede estimar el año aproximado de publicación, se indica este año, seguido del signo final de interrogación.

Spendolini, MJ. 2004?

- d. Si no es posible determinar el año de publicación de un documento, el del *copyright* ni el de su publicación aproximada, se anota la abreviatura «s. f.» (sin fecha).

Casas, RL. s. f.

- e. En el caso de obras integradas por varios volúmenes, se anotan los años de publicación del primero y del último, enlazados por un guion.

Enciclopedia de las plantas útiles del Ecuador. 2000-2008.

- f. Si solo se ha consultado uno de los volúmenes de la obra, se indica el año de publicación del volumen consultado.

Kappelle, M. 2008. Diccionario de la biodiversidad.

1.2.3. Título y subtítulo

- a. El **título** debe escribirse tal como aparece en la obra. Se deben mantener todos los signos de puntuación incluidos en él. Los signos ortográficos que acompañan una letra (acentos grave, agudo o circunflejo; cedilla; diéresis; apóstrofo, etc.) se deben reproducir tal como se usan en el idioma original. Asimismo, se deben respetar las normas para el uso de letras mayúsculas y minúsculas establecidas para el idioma en que está escrito el título. En español, por ejemplo, se debe escribir con mayúscula la primera letra del título y de los nombres propios incluidos en él.
- b. El **subtítulo** se puede incluir si proporciona información esencial sobre el documento. Se separa del título mediante dos puntos (:) y un espacio. Se inicia con letra minúscula, a menos que la primera palabra sea un nombre propio.

Balzarini, M; Di Rienzo, JA; Tablada, M; González, L; Bruno, C; Córdoba, M; Robledo, W; Casanoves, F. 2011. Introducción a la bioestadística: aplicaciones con InfoStat en agronomía.

- c. De acuerdo con los códigos internacionales de nomenclatura botánica y zoológica, los nombres científicos de plantas y animales se escriben con letras cursivas; además, la primera letra del descubridor de la especie se escribe con letra mayúscula redonda.

Siles Gutiérrez, P. 2007. Hydrological processes (water use and balance) in a coffee (*Coffea arabica* L.) monoculture and a coffee plantation shaded by *Inga densiflora* in Costa Rica.

- d. Si una publicación no tiene título, se construye uno tomando como base las primeras palabras del texto y se coloca entre corchetes ([]).

[Enfermedades transmitidas por los alimentos].

1.2.4. Número de edición

- a. El número de la edición, con excepción del de la primera, se registra a continuación del título. Se menciona con el correspondiente número arábigo cardinal, seguido por un espacio y la abreviatura «ed.».

Monge Bolaños, G. 2010. Instructivo para la organización y ejecución de simulacros de evacuación. 2 ed.

- b. Si la edición no está numerada pero sí identificada con palabras descriptivas, esta información se transcribe en forma abreviada.

Edición actualizada	Ed. act.
Edición ampliada	Ed. ampl.
Edición aumentada	Ed. aum.
Edición corregida	Ed. corr.
Edición corregida y ampliada	Ed. corr. y ampl.
Edición crítica	Ed. crít.
Edición revisada	Ed. rev.
Edición revisada y ampliada	Ed. rev. y ampl.
Nueva edición	Nva. ed.
Nueva edición ampliada	Nva. ed. amp.
Nueva edición revisada	Nva. ed. rev.
Nueva edición revisada y ampliada	Nva. ed. rev. y ampl.

Álvarez Febles, N. 2008. El huerto casero: manual de agricultura orgánica. Ed. rev.

- c. En el caso de materiales electrónicos, se ha hecho común el uso de palabras como «versión» («vers.») y «actualización», equivalente esta última a la palabra inglesa *update*.

Microsoft Corporation, Estados Unidos de América. 2012. Windows 8. Vers. 8.1.

Apple Inc., Estados Unidos de América. 2016. Apple TV. Actualización 9.9.1.

1.2.5. Mención de autor secundario

- a. Cuando una obra tiene tanto autor como editor, compilador, coordinador, traductor, ilustrador o varios de estos, el primer elemento de la referencia bibliográfica es el autor.
- b. Los editores, compiladores, coordinadores, traductores e ilustradores son considerados autores secundarios, si adaptan, interpretan o modifican de alguna manera el contenido intelectual de un documento. Su mención es opcional y se incluye

luego del título de la obra o de la mención de la edición (ver sección 1.2.5), si la hay. Se anotan de la misma forma que los autores (ver la sección 1.2.1) y en el orden en que se mencionan en la publicación. Luego del nombre se incluye entre paréntesis la abreviatura correspondiente a la función desempeñada: «ed(s).» (editor/es), «comp(s).» (compilador/es), «coord(s).» (coordinador/es), «trad(s).» (traductor/es) o «il(s).» (ilustrador/es). Los bloques informativos de cada función se separan mediante punto y coma (;). Si hay dos o más personas que desempeñan la misma función, sus nombres se separan mediante comas (,).

Alley, RB. 2007. El cambio climático: pasado y futuro. Resines, A (trad.).

Luzikov, VN. 1985. Mitochondrial biogenesis and breakdown. Roodyn, DB (ed.); Galkin, AV (trad.).

Maluf, RS. 2009. Seguridad alimentaria y nutricional, agricultura y medio rural: enfoques, institucionalidad y políticas. Piñeiro, M (ed.).

1.2.6. Lugar de publicación

- a. El lugar de publicación corresponde a los nombres de la ciudad y del país donde se publicó la obra, los cuales deben anotarse en forma completa. Inmediatamente después de cada uno de ellos se coloca una coma (,).

**Bahía Blanca, Argentina,
Montevideo, Uruguay,
París, Francia,**

- b. En caso de una posible ambigüedad con la identificación de una ciudad, puede incluirse el nombre completo del estado, la provincia, el departamento u otra división geográficopolítica del país donde se encuentra esa ciudad.

**Hamilton, Maryland, Estados Unidos de América,
Hamilton, Massachusetts, Estados Unidos de América,**

- c. Si aparece más de un lugar de publicación, solo se menciona el primero.

Nueva York, y no Nueva York, Londres, Madrid,

- d. Si solo se menciona el país en donde se publicó la obra, se anota su nombre.

Costa Rica,

- e. Si en la obra no se indica el lugar de publicación, se anota la abreviatura «s. l.» (sin lugar).

s. l.,

1.2.7. Editorial o publicador

- a. Este elemento se menciona de la forma más concisa posible. Conviene, por lo tanto, eliminar los términos que no son básicos para su identificación, especialmente de grandes empresas editoriales conocidas en el ámbito mundial, tales como los nombres de pila; las iniciales de estos; los artículos; las palabras como «Compañía», «Editorial», «Hijos» y otras similares; y las abreviaturas «Inc.», «Ltda.», «S. A.», otras similares y sus formas equivalentes en otros idiomas. Además, si la empresa editorial cuenta con una sigla oficial, esta debe utilizarse, en lugar del nombre completo. La mención de este elemento se cierra con un punto (.).

Losada.	y no	Editorial Losada.
Uteha.	y no	Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana.
Wiley.	y no	John Wiley and Sons.

- b. Sin embargo, si la palabra «editorial» u otra similar, un nombre de pila o las iniciales de este forman parte del nombre de una empresa editorial y constituyen elementos claves para su identificación, se registra el nombre completo.

Editorial Costa Rica.	y no	Costa Rica.
Editora José Olympio.	y no	Olympio.

- c. Cuando aparece como editorial una entidad corporativa, esta se menciona mediante su sigla oficial; si no la tiene, se debe citar su nombre en forma completa.

La Paz, Bolivia, Servicios Múltiples de Tecnologías Apropriadas.
París, Francia, Unesco.
San José, Costa Rica, MAG.

- d. Cuando el autor corporativo de una obra también aparece como publicador, no se repite su nombre después de la mención del lugar de publicación.

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Costa Rica). 2012.
Situación y desempeño de la agricultura en ALC desde la perspectiva tecnológica: informe de 2012. San José, Costa Rica.

- e. Cuando hay más de una editorial, se anota la que aparece en primer lugar en la portada o la que más se destaca tipográficamente.

- f. Si no hay indicación de la editorial pero sí aparece el nombre de una imprenta, este se menciona.

San José, Costa Rica, Imprenta Nacional.

- g. Cuando no se menciona la editorial ni la imprenta, se incluye la abreviatura «s. e.» (sin editorial).

Buenos Aires, Argentina, s. e.

- h. Cuando no se menciona el lugar de publicación ni la editorial o el publicador, se anota la abreviatura «s. n. t.» (sin notas tipográficas).

1.2.8. Paginación

- a. La paginación se registra en números arábigos o romanos, según se presente en la publicación, a un espacio después de la casa editorial, separada de esta por un punto. Puede indicarse el número total de páginas o de volúmenes de la obra o solo las páginas o los volúmenes consultados. No es un elemento que deba incluirse obligatoriamente, pero podría ser de utilidad para algunos lectores.

- b. En las obras de un solo volumen se menciona el total de páginas, seguido de la abreviatura «p.».

256 p.

- c. Cuando la publicación tiene más de un volumen, se indica el número de volúmenes, seguido de la abreviatura «v.».

5 v.

- d. Si solo se cita uno de los volúmenes de una obra que consta de varios, se menciona el número específico del volumen citado y el total de páginas.

v. 3, 190 p.

- e. Cuando un volumen está formado por dos o más partes, suplementos o tomos, estos se indican después del número de volumen mediante las abreviaturas «pt.», «supl.» o «t.», respectivamente.

v. 4, pt. D, 90 p.

v. 6, t. 3, 100 p.

v. 9, supl. 2, 215 p.

- f. Las páginas consultadas de una obra se indican anteponiendo al número de páginas la abreviatura «p.», ya sea que se trate de una o varias páginas. Las páginas consecutivas se enlazan con un guion (-) y las no consecutivas se separan con una coma (,).

p. C1.10-C1.21

p. 12

p. 110-140

p. 114, 118

- g. Si solo se consulta un volumen de una obra que consiste de varios volúmenes, se menciona el número específico del volumen consultado y la(s) página(s) consultadas.

v. 1, pt. A, p. 150-186

v. 5, supl. 1, p. 3

v. 8, p. 190-192

v. 8, t. 1, p. 145-148

- h. Si el documento tiene dos diferentes numeraciones, deben transcribirse ambas. Estas se indican en números arábigos y/o romanos, según se presente en el documento, separadas por coma y seguidas de la abreviatura «p.».

69, 77 p.

x, 245 p.

- i. Si una publicación presenta paginación irregular o complicada, ello se indica con la abreviatura «p. irreg.».
- j. En el caso de obras sin paginar, esta condición se señala con la abreviatura «s. p.». Sin embargo, si la cantidad de páginas se puede contar fácilmente, se incluye el número de páginas entre paréntesis.

s. p.

(48 p.)

- k. Si en un documento con páginas numeradas hay algunas sin numerar y que han sido consultadas, estas deben contarse y luego debe anotarse la cantidad respectiva en la referencia bibliográfica seguida de la abreviatura «p.». Luego se anota dentro de paréntesis la palabra «entre», seguida de la abreviatura «p.» y los números de las páginas entre las cuales se encuentran las consultadas, ligados con una «y».

3 p. (entre p. 12 y 15)

1.2.9. Serie

- a. La serie o colección es el título o el nombre colectivo asignado por un autor, una editorial o una institución a un grupo de obras puestas en circulación en forma separada, pero sucesiva, y muy a menudo relacionadas entre sí por la materia o por su presentación. La mención de la serie, que es opcional, se indica entre paréntesis luego de la paginación. El número o el volumen de la publicación dentro de la serie se coloca, si lo hay, después del nombre de la serie, separado de este mediante una coma (,).

Favareto, A; De Oliveira, FP; Neto, LG; Galindo, O; Echeverri, R; De Araujo, TB; Dos Santos, VM. 2010. Políticas de desenvolvimento territorial rural no Brasil: avanços e desafios. Brasília, Brasil, IICA. 221 p. (Série Desenvolvimento Rural Sustentável, v. 12).

1.2.10. Notas

- a. Son elementos opcionales que brindan alguna aclaración sobre el contenido, los rasgos específicos, la localización, el estado del proceso de publicación u otro dato de un documento. Ver más detalles en la sección 2.18.

II. Referencias para distintos tipos de documentos

2.1. Libros y folletos

2.1.1. Generalidades

- a. Los datos bibliográficos necesarios para elaborar la referencia de libros y folletos se encuentran registrados principalmente en su portada. Sin embargo, la cubierta, la contraportada, el colofón, la solapa, la introducción y otras partes pueden contener datos básicos o complementarios para redactar la referencia.
- b. La referencia bibliográfica para libros y folletos incluye los siguientes elementos:

Autor./Año de publicación./Título:/subtítulo./Edición./Mención de autor de secundario./Ciudad de publicación,/país de publicación,/editorial./Paginación./(Serie)./Notas.

Nota: La barra (/) equivale a un espacio.

2.1.2. Elementos

- a. La anotación de los datos del **autor, el año de publicación, el título y el subtítulo de la obra, la edición, el autor secundario, la ciudad y el país de publicación, la editorial o el publicador, la paginación y la serie** se realiza según lo dispuesto en las secciones 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.2.8 y 1.2.9, respectivamente.
- b. En la sección de **notas**, puede incluirse información que brinda alguna aclaración sobre la publicación o que puede ayudar a ubicarla de mejor manera. Por ejemplo, en el caso de libros puede agregarse el número internacional estandarizado de libro (ISBN) o el nombre de una biblioteca o institución donde se puede ubicar una obra poco común. Ver secciones 1.2.10 y 2.18.

2.1.3. Ejemplos

Balzarini, M; Di Rienzo, JA; Tablada, M; González, L; Bruno, C; Córdoba, M; Robledo, W; Casanoves, F. 2011. Introducción a la bioestadística: aplicaciones con InfoStat en agronomía. Córdoba, Argentina, Brujas. 383 p.

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Costa Rica). 2012. Situación y desempeño de la agricultura en ALC desde la perspectiva tecnológica: informe de 2012. San José, Costa Rica. 92 p.

2.2. Publicaciones periódicas

2.2.1. Generalidades

- a. Las publicaciones periódicas son obras por lo general con un título distintivo, editadas en la forma de fascículos o partes que se publican a intervalos regulares, en orden numérico o cronológico, y en que se incluyen trabajos de diferentes autores. Dentro de este tipo de publicaciones se encuentran los boletines, los periódicos (diarios, semanarios, etc.) y las revistas.
- b. A continuación se detalla la forma de redactar la referencia bibliográfica de artículos en revistas, artículos en suplementos, artículos en continuación, artículos en periódicos, separatas y anuarios. Sin embargo, las referencias bibliográficas de otros documentos que se publican en forma periódica, tales como informes y memorias de instituciones y sociedades, se redactan como los libros y los folletos (ver sección 2.1).
- c. Las referencias bibliográficas de los artículos publicados en revistas incluyen los siguientes elementos:

Autor./Año de publicación./Título:/subtítulo del artículo./Nombre de la revista/(Serie o sección)/volumen de la revista(número de la revista):página inicial-página final del artículo.

Nota: La barra (/) equivale a un espacio.

2.2.2. Elementos

- a. **Autor:** Se anota según lo indicado en la sección 1.2.1.
- b. **Año de publicación:** Se siguen las normas de la sección 1.2.2.
- c. **Título y subtítulo del artículo:** Se escriben de conformidad con las normas de la sección 1.2.3. Además, deben tenerse en cuenta las siguientes particularidades:

En los casos de títulos traducidos, se indica entre paréntesis el idioma en que originalmente se escribió el artículo.

Tsymbal, AA; Kadykalo, GI; Podol'-skii, SL. 1995. Using a mist installation for the propagation of green cuttings (original en ruso). Traktory i Sel'skokhozyaistvennyye Mashiny (8):21-22.

Cuando el título de un artículo aparece en partes numeradas, se omite la palabra «parte» y en su lugar se utilizan números arábigos, aunque en el original se usen romanos. El número se registra separado del título por una coma.

Zavala, J. 2002. Análisis demográfico preliminar de *Taxus globosa* Schlecht en el Parque Nacional el Chico, Hidalgo, México, 2. Poblaciones juveniles y de semillas. *Ciencia Ergo Sum* 9(2):177-183.

- d. **Nombre de la revista:** Se cita en forma completa, tal como aparece en la publicación. La primera letra de cada palabra, a excepción de las preposiciones, conjunciones y artículos, se escribe con mayúscula.

Agroforestería en las Américas
Biotechnologie, Agronomie, Société et Environnement
Journal of Environmental Quality
Revista Brasileira de Ciência do Solo

- e. **Serie o sección:** En caso de que la revista se publique en series temáticas o de otra naturaleza o de que sus artículos se incluyan en secciones específicas dentro de la revista, el nombre de la serie o de la sección se puede incluir entre paréntesis después del título de la revista:

Nares, M; Prieto, M; Redchuk, A. 2014. Aplicación en el ámbito de la salud de un modelo para el tratamiento y resolución de un problema de programación lineal con recursos aleatorios. *Investigación Operativa (Sección Aplicaciones)* 22(36):50-62.

Vargas Canales, JM; Castillo González, AM; Pineda Pineda, J; Ramírez Arias, JA; Avitia García, E. 2014. Extracción nutrimental de jitomate (*Solanum lycopersicum* L.) en mezclas de tezontle con aserrín nuevo reciclado. *Revista Chapingo (Serie Horticultura)* 20(1):71-88.

- f. **Volumen y número:** El volumen («v.») identifica el conjunto de ediciones de una publicación periódica publicadas durante un periodo determinado, generalmente un año. El número distingue cada una de esas ediciones. Ambos elementos se registran con números arábigos cardinales escritos después del nombre de la revista.

Las normas específicas para la anotación del volumen y el número son las siguientes:

Con volumen y número: Se indica el volumen y luego el número, sin dejar espacio entre ambos. El número se escribe entre paréntesis, seguido de dos puntos (:).

5.º vol., n.º 3	se escribe	5(3):
Año VII, núm. 2	se escribe	7(2):
Volumen 4 número 1	se escribe	4(1):
Volumen doce, #4	se escribe	12(4):

Guerrero, EM; Revelo, JC; Benavides, O; Chaves, G; Moncayo, CA. 2014. Evaluación de sustratos en un cultivo de lechuga bajo un sistema hidropónico en el municipio de Pasto. *Revista de Ciencias Agrícolas* 31(1):3-16.

Con volumen y sin número: Si la revista solo tiene volumen, se indica este dato. El número del volumen no va precedido por ninguna abreviatura.

Vol. 20	<i>se escribe</i>	20
Volumen 30	<i>se escribe</i>	30

Kraemer, SM; Crowley, DE; Kretzschmar, DR. 2006. Geochemical Aspects of Phytosiderophore-Promoted Iron Acquisition by Plants. *Advances in Agronomy* 91:1-46.

Sarah, P; Gibbs, SP. 2006. Looking at Life: From Binoculars to the Electron Microscope. *Annual Review of Plant Biology* 57:1-17.

Sin volumen y con número: Si la revista carece de volumen pero sí tiene número, se coloca el número entre paréntesis:

Número 18	<i>se escribe</i>	(18)
Number 90	<i>se escribe</i>	(90)

Davies, SJ; Cavers, S; Finegan, B; Navarro, C; Lowe, AJ. 2010. Genetic consequences of multigenerational and landscape colonization bottlenecks for a neotropical forest pioneer tree, *Vochysia ferruginea*. *Tropical Plant Biology* (3):14-27.

Sin volumen ni número: Si la publicación carece de volumen y número, se recurre a algún elemento que pueda ayudar a su identificación, como los meses (en forma abreviada) o las estaciones del año. No se deja espacio entre el nombre de la revista y el elemento identificador.

Powles, H. 1987. Fencing off fish. *Caribbean Farming* feb. 1987.

Volumen con otros datos diferentes al número: Además de en números, los volúmenes pueden subdividirse en números especiales, partes y suplementos. Esta información se menciona mediante las abreviaturas «n.º esp.», «pt.» y «supl.», respectivamente.

Abend, SM; Kulish, N. 2002. The psychoanalytic method from an epistemological viewpoint. *International Journal of Psychoanalysis* 83 pt. 2:491-495.

Catalan, J; Ho, B. 1992. HIV-1-associated panic disorders. *Clinical Neuropharmacology* 15 supl. 1 pt. 1:368A-369A.

Massi Benedetti, M. 2013. Discriminación y diabetes. *DiabetesVoice (Sección Diabetes y sociedad)* 58 n.º esp. 2:50-53.

Martínez, S; Carrasquilla, G; Guerrero, R; Gómez-Dantés, H; Castro, V; Arreola-Ornelas, H; Bedregal, P. 2011. Cobertura efectiva de las intervenciones en salud de América Latina y el Caribe: métrica para evaluar los sistemas de salud. *Salud Pública de México* 53 supl. 2:S78-S84.

Número con otros datos: Los números también pueden subdividirse en números especiales, partes y suplementos. Esta información se menciona con las abreviaturas «n.º esp.», «pt » y «supl.», respectivamente.

Ahrar, K; Madoff, DC; Gupta, S; Wallace, MJ; Price, RE; Wright, KC. 2002. Development of a large animal model for lung tumors. *Journal of Vascular and Interventional Radiology* 13(9 pt. 1):923-928.

Glauser, TA. 2002. Integrating clinical trial data into clinical practice. *Neurology* 58(12 supl. 7):S6-S12.

Muller, H; Scott, R; Weber, W; Meier, R. 1994. Colorectal cancer: lessons for genetic counseling and care for families. *Clinical Genetics* 46(1 n.º esp.):106-114.

- g. **Paginación:** A continuación del volumen o número de la revista se colocan dos puntos (:), luego de los cuales se anotan las páginas inicial y final del artículo en la forma en que aparecen en el documento (números arábigos o romanos) y sin dejar ningún espacio. Si la numeración contiene letras, estas se mantienen. Si la paginación es consecutiva, se enlazan las páginas mediante un guion; si no lo es, se coloca una coma y un espacio entre cada subsección de la paginación.

Artículos con paginación consecutiva

Abbasi, PA; Lazarovits, G. 2006. Effect of soil application of AG3 phosphonate on the severity of clubroot of bok choy and cabbage caused by *Plasmodiophora brassicae*. *Plant Disease* 90(12):1517-1522.

Chadwick, R; Schuklenk, U. 2002. The politics of ethical consensus finding. *Bioethics* 16(2):iii-v.

Artículos sin paginación consecutiva

Todoriki, S; Hasan, M; Miyanoshita, A; Imamura, T. 2006. Comet assay: a novel technique to detect DNA damage in larvae of *Curculio sikkimensis* (Heller) exposed to gamma irradiation. *International Pest Control* 48(1):19-21, 30.

2.2.3. Referencias para publicaciones periódicas

2.2.3.1. Artículos en revistas

- a. Todos los elementos de la referencia se anotan en la forma indicada en las secciones 2.2.1 y 2.2.2.

Tully, KL; Wood, SA; Lawrence, D. 2013. Fertilizer type and species composition affect leachate nutrient concentrations in coffee agroecosystems. *Agroforestry Systems* 87(5):1083-1100.

2.2.3.2. Artículos en suplementos

- a. Todos los elementos de la referencia se anotan según lo indicado en las secciones 2.2.1 y 2.2.2. El nuevo detalle se ilustra en los ejemplos siguientes con la abreviatura «supl.»:

Balbuena, O; Kucseva, CD; Gándara, FR; D'Agostini, A; Stahringer, RC. 2000. Efecto de la carga animal, niveles y tipo de suplementación en la ganancia de peso vivo estival en recría de bovinos. Revista Argentina de Producción Animal 20(supl. 1):61-62.

Berry, PM; Sylvester-Bradley, R; Phillips, L; Hatch, DJ; Cuttie, SP; Ryans, FW; Gosling, P. 2002. Is the productivity of organic farms restricted by the supply of available nitrogen? Soil Use and Management 18(supl.: Soil Fertility in Organically Managed Soils):248-255.

2.2.3.3. Artículos en continuación

- a. Los datos del volumen, el número y la paginación de cada sección del artículo se anotan en la forma indicada en los puntos f y g de la sección 2.2.2, separados los datos de cada sección por una coma (,).

Torres, V; López, V; Noda, A. 1993. Ejemplo de aplicación de técnicas multivariadas en diferentes etapas del proceso de evaluación y selección de especies de pastos. Revista Cubana de Ciencia Agrícola 27(2):131-135, 27(3):251-254.

2.2.3.4. Artículos en diarios y otros periódicos

- a. La referencia bibliográfica para artículos publicados en diarios, semanarios, bisemanarios y otros documentos periódicos incluye los siguientes elementos:

Autor del artículo./Año de publicación./Título del artículo./Nombre del diario u otro periódico./Ciudad de publicación,/País;/día/mes abreviado:páginas del artículo.

Nota: La barra (/) equivale a un espacio.

Barquero, M. 2013. Técnicos estiman baja del 18% en cosecha de café de este período. La Nación, San José, Costa Rica; 12 jul.:23.

En caso de que el artículo no cuente con autor, el primer elemento de la referencia es el título del artículo.

Estudian al «mejor amigo» del hombre. 2002. La Nación, San José, Costa Rica; 26 nov.:24A.

2.2.3.5. Separatas

- a. La referencia para separatas (impresión por separado de un artículo publicado en una revista o libro) se hace según las normas establecidas para cada tipo de material. La

fuelle en que el trabajo fue originalmente publicado debe indicarse en una nota escrita en el idioma en que se redacta la bibliografía.

Bonilla, LN; Mata Naranjo, R; Morales, ME; Salas, FCA. 2008. Maíz. Nairobi, Kenia, ICRAF. 50 p. Reimpreso de: Manual Granos Básicos, 3: Maíz (prácticas de cultivo, siembra, variedades, enfermedades y plagas, Costa Rica. San José, Costa Rica, Programa Nacional de Granos Básicos 3:1-14.

2.2.3.6. Boletines

- a. La referencia de un boletín como un todo se redacta según las disposiciones indicadas para libros y folletos (sección 2.1).

OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal, Francia). 2013. Boletín OIE. París, Francia. N.º 2013-01.

- b. La referencia de un artículo con autor publicado en un boletín se elabora de la forma presentada en las secciones 2.2.1 y 2.2.2, utilizando para ello los elementos disponibles en la publicación.

Vallat, B. 2013. Una sola salud. Boletín OIE 2013-1:1-2.

- c. En el caso de un artículo sin autor publicado en un boletín, se siguen las normas de la sección 1.2.1.3.

Talleres regionales de la OIE y seminarios dirigidos a los nuevos delegados. 2013. Boletín OIE 2013-1:27-33.

2.2.3.7. Anuarios

- a. Este tipo de publicación se difunde anualmente y contiene artículos de diversos autores.
- b. La referencia de un anuario como un todo se redacta según las disposiciones indicadas para libros y folletos (sección 2.1).

RIABM (Red Iberoamericana de Bosques Modelo, Costa Rica). 2014. Anuario Bosques Modelo de Iberoamérica. Turrialba, Costa Rica.

- c. La referencia de un artículo publicado en un anuario se elabora en la forma presentada en las secciones 2.2.1 y 2.2.2, utilizando para ello los elementos disponibles en la publicación.

Paton, NC. 2014. Bosque modelo formoseño (BMFo). Anuario Bosques Modelo de Iberoamérica 2014:4-9.

2.3. Obras de referencia

2.3.1. Generalidades

- a. Se trata de obras de consulta rápida y concreta que permiten aclarar dudas, tales como **las enciclopedias, los diccionarios, los glosarios, los tesauros, los repertorios, los catálogos, los manuales, las bibliografías, los directorios, las listas de resúmenes (abstracts)** y obras similares. Los elementos que contienen las referencias bibliográficas de este tipo de obras son los mismos indicados para libros y folletos en la sección 2.1.
- b. La referencia bibliográfica incluye:

Autor./Año de publicación./Título:/subtítulo./Edición./Mención de autor de secundario./Ciudad de publicación,/país de publicación,/editorial./Paginación./(Serie)./Notas.

Nota: La barra (/) equivale a un espacio.

2.3.2. Elementos

- a. La información sobre **el autor, el año de publicación, el título y el subtítulo, la edición, el autor secundario, la ciudad y el país de publicación, la editorial, la paginación, la serie y las notas** se incluye según lo dispuesto en las secciones 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.2.8, 1.2.9 y 1.2.10, respectivamente.

2.3.3. Ejemplos

BSBI (Botanical Society of the British Isles, Reino Unido). 2003. Vice-County Census Catalogue of the Vascular Plants of Great Britain, the Isle of Man and the Channel Islands. Stace, CA; Ellis, RG; Kent, DH; McCosh, DJ (eds.). Londres, Reino Unido. ISBN 0901158305.

INAFOR (Instituto Nacional Forestal, Nicaragua). 2014. Manual técnico: modelos agroforestales, sistema productivo integrado para una agricultura sostenible en Nicaragua. Rosales Soto, L (ed.). Managua, Nicaragua. 96 p.

Kapelle, M. 2008. Diccionario de la biodiversidad. Heredia, Costa Rica, INBio. 416 p.

Orozco de Yee, M; Arias de Guerrero, AM (comps.). 1985. Broca del fruto del cafeto *Hypothenemus hampei* Ferr.: bibliografía parcialmente anotada. Turrialba, Costa Rica, IICA. 67 p. (Serie Documentación e Información Agrícola, n.º 137).

2.4. Informes

2.4.1. Generalidades

- a. Los informes o reportes son documentos en que se presentan los resultados de una investigación, un proyecto, una auditoría, una evaluación, etc.; los avances logrados en el marco de un proyecto u otra actividad durante un determinado periodo (informe de evaluación de medio término, por ejemplo); los resultados alcanzados en determinado periodo (informes anuales de gestión o labores, por ejemplo) o información sobre algún aspecto de un estudio técnico, científico o evaluativo.
- b. Las referencias de este tipo de documentos se redactan en forma muy similar a las de los libros y folletos (sección 2.1), pero se agrega información específica que podría ser de interés para los lectores, como por ejemplo el nombre de las instituciones que financian, patrocinan y ejecutan una investigación o un proyecto o la identificación del informe, del proyecto, de una donación financiera o del contrato respectivo.
- c. Las referencias bibliográficas de un informe incluyen los siguientes elementos:

Autor./Año de publicación./Título:/subtítulo./Edición./Autor secundario./Ciudad de publicación,/país de publicación,/editorial o publicador./Paginación./{(Serie)./N.º del informe./Notas.

Nota: La barra (/) equivale a un espacio.

2.4.2. Elementos

- a. **Autor:** Se siguen las normas de la sección 1.2.1. En la medida de las posibilidades siempre deben incluirse como autores las personas que elaboraron el informe, excepto cuando no se indican, en cuyo caso se consigna como autor corporativo a la organización que lo emite.
- b. Los datos para *el año de publicación, el título y el subtítulo, la edición, el autor secundario, la ciudad y el país de publicación, la editorial o el publicador, la paginación y la serie* se anotan de conformidad con las normas de las secciones 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.2.8 y 1.2.9, respectivamente.
- c. Luego de la paginación o de la mención de la serie, si la hay, se incluye **el número** o el código que identifica el informe.
- d. En la sección de **notas**, se puede incluir información de posible interés para los lectores, como el nombre de las entidades financieras, patrocinadoras o ejecutoras de un proyecto, el número de un contrato de financiamiento o de una donación o el nombre de una organización a la que se presenta el informe. Ver secciones 1.2.10 y 2.18.

2.4.3. Ejemplos

Escobedo Aguilar, A. 2013. Sondeo rápido de mercado: jugo de noni. Turrialba, Costa Rica, CATIE. 20 p. (Serie Técnica). Informe técnico n.º 310.

Guirola, LG; Soriano de Cruz, L; Rivas Pacheco, T; Sermeño Arias, E. 2002. Estudio técnico: mejoramiento de la capacidad técnica para mitigar los efectos de futuros eventos de la variabilidad climática (El Niño). Informe final El Salvador. Chacón, JJ (coord.). San Salvador, El Salvador, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 141 p. Documento n.º 00205. Proyecto Mitigación de Desastres en América Central (TC-97-09-46-3) BID-Fondo Especial Japonés.

2.5. Tesis

2.5.1. Generalidades

- a. La redacción de la referencia bibliográfica de una tesis incluye los siguientes elementos:

Autor./Año de publicación./Título:/subtítulo./Grado académico./Ciudad donde se ubica la institución que otorga el grado,/país donde se ubica esa institución,/nombre de la institución./Paginación./Notas.

Nota: La barra (/) equivale a un espacio.

2.5.2. Elementos

- a. Los datos del **autor, del año de publicación y del título y el subtítulo** de la tesis se anotan según lo dispuesto en las secciones 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3, respectivamente.
- b. **Mención del grado académico:** Se escribe la palabra «tesis» seguida del grado académico, preferentemente en forma abreviada.
- c. **Ciudad y país donde se ubica la institución que otorga el grado:** Se siguen las normas de la sección 1.2.6.
- d. **Nombre de la institución que otorga el grado:** Se anota la sigla oficial de la institución o, en su defecto, su nombre completo.
- e. Los datos sobre **la paginación y las notas** se incluyen siguiendo las disposiciones incluidas en las secciones 1.2.8 y 1.2.10, respectivamente.

2.5.3. Ejemplos

Menjívar Barahona, RD. 2010. The systemic activity of mutualistic endophytic fungi in solanaceae and cucurbitaceae plants on the behaviour of the phloem-feeding insects *Trialeurodes vaporariorum*, *Aphis gossypii* and *Myzus persicae*. Tesis Ph.D. Bonn, Alemania, Universität Bonn. 120 p.

Molina Flores, CV. 2015. Papel del Estado en la agricultura orgánica como salida de la crisis y pobreza en el campo. Tesis Lic. Ciudad de México, México, UNAM. 101 p.

2.6. Obras colectivas

Una obra colectiva está constituida por un conjunto de aportaciones (capítulos, artículos, etc.) de diferentes autores, a quienes no es posible atribuirles por separado un derecho sobre el conjunto de la obra, que es elaborada, editada y divulgada bajo la coordinación de una persona natural o jurídica.

2.6.1. Memorias y otros documentos de congresos y actividades similares

2.6.1.1. Generalidades

- a. Las referencias de las memorias, los informes, las actas, los resúmenes y otros documentos de congresos, conferencias, simposios, reuniones, talleres, convenciones, jornadas, coloquios, encuentros y otras actividades similares tienen los siguientes elementos:

Autor./Año de publicación./Título de la publicación./Mención de autor secundario./Nombre de la actividad/(número de la actividad en formato arábigo,/año en que se realizó,/ciudad donde se celebró,/país en que se celebró)./Ciudad de publicación,/país de publicación,/editorial o publicador./Paginación./(Serie)./Notas.

Nota: La barra (/) equivale a un espacio.

2.6.1.2. Elementos

- a. La anotación del **autor y del año de publicación** se realiza según lo explicado en las secciones 1.2.1 y 1.2.2, respectivamente.
- b. **Título de la publicación:** Se siguen las normas señaladas en la sección 1.2.3. Sin embargo, si la publicación solo menciona el nombre de la actividad y no tiene título, se debe crear uno de acuerdo con su contenido. Este título se redacta en el idioma de la actividad y se encierra entre paréntesis. En el idioma español, los títulos utilizados más frecuentemente son «Informe», «Actas» y «Memoria»; en francés, “Rapport”, “Actes”

y “Mémoire”; en inglés, «Report», «Proceedings» y «Abstracts»; y en portugués, «Relatório», «Anais» y «Resumos».

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Colombia). 2004. (Actas). Taller Internacional Aportes de la Perspectiva de Género en la Promoción del Microempresariado para el Desarrollo Territorial (1, 2004, Bogotá, Colombia). Bogotá, Colombia. 102 p.

- c. **Mención de autor secundario:** Se incluye después del título de la publicación, según las indicaciones dadas en la sección 1.2.5.
- d. **Nombre de la actividad:** Se anota el nombre oficial de la actividad. En español, todas las palabras significativas (sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios) de los nombres de congresos, conferencias y demás actividades afines deben escribirse con letra inicial mayúscula.

Si la publicación constituye la memoria, las actas u otro documento de una actividad a la que se integraron otra(s) actividad(es), se debe mencionar el nombre oficial de cada una de ellas, en el orden en que aparecen registrados en la publicación, con su respectivo número entre paréntesis.

Sáenz, A (ed.). 2000. Memoria. Congreso ATALAC (5), Congreso ATACA (13), Congreso ATACORI (14, 2000, San José, Costa Rica). San José, Costa Rica, Asociación de Técnicos Azucareros de Costa Rica. 2 v.

- e. **Número de la actividad, año en que se realizó y ciudad y país donde se celebró:** Estos datos se incluyen entre paréntesis. Primero se coloca el número de la actividad en formato arábigo, seguido del año, la ciudad y el país en que se realizó. Todos los elementos se separan mediante una coma (,).
- f. Los datos de la **ciudad y el país de publicación, la editorial o el publicador y la paginación** se anotan siguiendo las normas de las secciones 1.2.6, 1.2.7 y 1.2.8, respectivamente.
- g. **Notas:** Se siguen las normas de la sección 1.2.10, del punto b) de la sección 2.1.2 y de la sección 2.18. Se puede incluir información de posible interés de los lectores, como por ejemplo el nombre de las instituciones que patrocinaron la actividad.

2.6.1.3. Ejemplos

Caycedo, H (ed.). 2006. Memoria. Taller Internacional sobre Manejo Forestal Comunitario en la Amazonia: Lecciones y Demandas de un Proceso Colaborativo (1, 2005, Pucallpa, Perú). Pucallpa, Perú, SNV. 70 p.

IUFRO (Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal, Austria); CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, Costa Rica). 2013. Bosques, competitividad y territorios sostenibles. Memoria. Congreso Latinoamericano de IUFRO (3, 2013, San José, Costa Rica). San José, Costa Rica. 154 p.

2.6.2. Capítulos de obras colectivas

2.6.2.1. Capítulo de un autor en su propia obra

- a. La redacción de la referencia bibliográfica de **una parte o un capítulo con título específico escrito por un autor en una obra propia** se inicia con la mención del **autor, del año de publicación y del título y el subtítulo**, según lo dispuesto en las secciones 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3, respectivamente. A continuación se agrega la preposición latina *In* [en], escrita en letras cursivas, y los datos de **la referencia bibliográfica completa** de la obra, sin mencionar nuevamente el autor y el año de publicación. *El autor sí se vuelve a mencionar si la publicación tiene más de un autor o editor*. Por último se registran **la paginación, la serie y las notas**, según las normas de las secciones 1.2.8, 1.2.9 y 1.2.10, respectivamente.

Autor del capítulo o parte./Año de publicación./Título:/subtítulo del capítulo o parte./In/Referencia bibliográfica completa de la fuente que contiene el capítulo o parte sin mencionar nuevamente el autor y el año de publicación./Paginación./(Serie)./Notas.

Nota: La barra (/) equivale a un espacio.

Ejemplo

Schroth, G; Sinclair, FL. 2003. Impacts of trees on the fertility of agricultural soils. *In* Trees, crops and soil fertility: concepts and research methods. Londres, Reino Unido, CABI. p. 1-9.

2.6.2.2. Capítulo cuyo autor no es el editor del documento

- a. La referencia bibliográfica de **un capítulo escrito por un autor en un documento editado o compilado por otro(s) autor(es)**, tal como es el caso de las conferencias, las reuniones y los congresos, debe incluir los siguientes elementos:

Autor del capítulo o parte./Año de publicación./Título:/subtítulo del trabajo./In/Referencia bibliográfica completa de la fuente que lo contiene, sin mencionar nuevamente el año de publicación. Paginación./(Serie)./Notas.

Nota: La barra (/) equivale a un espacio.

- b. Primero se anotan los datos del **autor, del año de publicación y del título y el subtítulo**, según lo dispuesto en las secciones 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3, respectivamente. Luego del título se coloca la preposición latina *In* [en] en letras cursivas, seguida de **la referencia completa** de la fuente que contiene el capítulo o parte, pero sin mencionar el año de publicación. Por último, se incluyen los datos de **la paginación, la serie y las notas**, de conformidad con las normas de las secciones 1.2.8, 1.2.9 y 1.2.10, respectivamente.

Ejemplo

Panta, A; Zea, B; Sánchez, D; Tay, D; Roca, W. 2013. Crioconservación de recursos genéticos de tubérculos y raíces andinos en el Perú. *In* González-Arno, MT; Engelmann, F (eds.). Crioconservación de plantas en América Latina y el Caribe. San José, Costa Rica, IICA. p. 175-196.

2.7. Ponencias

2.7.1. Generalidades

- a. Las referencias de ponencias o presentaciones realizadas en congresos, reuniones, simposios, talleres y actividades similares incluyen los siguientes elementos:

Autor de la ponencia./Año de publicación./Título de la ponencia./In/Nombre de la actividad/(número del evento en formato arábigo,/año de realización,/ciudad donde se celebró,/país)./Autor del documento que contiene la ponencia./Título del documento./Ciudad de publicación,/país de publicación,/editorial./Paginación./(Serie)./Notas.

Nota: La barra (/) equivale a un espacio.

2.7.2. Elementos

- a. Los datos del **autor, el año de publicación y el título de la ponencia** se anotan siguiendo lo dispuesto en las secciones 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3, respectivamente.
- b. **Nombre de la actividad:** Se escribe el nombre oficial de la actividad, precedido de la preposición latina *In* [en] y con todas las palabras principales (sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios) escritas con letra inicial mayúscula.
- c. El **número del evento** (escrito en forma arábica), **el año de su realización, la ciudad donde se celebró y el país donde está ubicada esa ciudad** se incluyen entre paréntesis, separados todos mediante una coma (,).
- d. La información sobre **el autor del documento en que está incluida la ponencia, el título de este documento, la ciudad y el país de publicación, la editorial, la paginación, la serie y las notas** se incluye de conformidad con lo indicado en las secciones 1.2.1, 1.2.3, 1.2.6, 1.2.7, 1.2.8, 1.2.9 y 1.2.10, respectivamente.
- e. En caso de que la ponencia haya sido escrita por un autor en su propia obra, es necesario seguir las consideraciones de la sección 2.6.2.1.

2.7.3. Ejemplo

Vásquez, N. 2013. Mejoramiento de variedades de café. *In* Simposio de Roya del Café (1, 2013, Turrialba, Costa Rica). Tapia Fernández, A; Pérez León, G (eds.). Memoria. San José, Costa Rica, UCR. p. 16.

2.8. Pósteres

2.8.1. Generalidades

- a. La redacción de una referencia bibliográfica de un póster publicado en un evento o en la memoria de un evento incluye los siguientes elementos:

Autor./Año de publicación./Título./Preposición *In*/Nombre de la actividad/(número del evento en formato arábigo,/año de realización,/ciudad donde se celebró,/país)./Ciudad de publicación,/país de publicación,/editorial./Notas.

Nota: La barra (/) equivale a un espacio.

2.8.2. Elementos

- a. Los datos referentes al **autor, al año de publicación y al título** se anotan siguiendo las normas de las secciones 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3, respectivamente. Además, después del título se agrega la palabra «póster» entre paréntesis.
- b. **Nombre de la actividad:** Se escribe el nombre oficial de la actividad en que se presentó el póster, precedido de la preposición latina *In* [en] y con todas las palabras principales (sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios) escritas con letra inicial mayúscula.
- c. El **número del evento** (en forma arábigo), **el año de su realización, la ciudad donde se celebró y el país donde está ubicada** se incluyen entre paréntesis, separados todos mediante una coma (,). Si el póster no se ha presentado en un evento, no se incluye esta información.
- d. La información de la **ciudad y el país de publicación, de la editorial o el publicador y de las notas** se incluye según lo dispuesto en las secciones 1.2.6, 1.2.7 y 1.2.10, respectivamente.

2.8.3. Ejemplo

Bautista-Solís, P; Vignola, R; Harvey, C; Avelino, J; Martínez, R; Trevejo, L; Chacón, M; Rapidel, B. 2013. Consistencies in expert and scientific knowledge about management practices that reduce the impacts of extreme events on smallholder farming systems in Costa Rica (póster). *In* Henry A. Wallace/CATIE: Serie Interamericana de Conferencias (7, 2013, Turrialba, Costa Rica). Turrialba, Costa Rica, Conservation International.

2.9. Patentes

2.9.1. Generalidades

- a. Una patente («Pat.») es un documento mediante el cual un Estado concede a un inventor (persona o entidad), por un periodo limitado, un conjunto de derechos exclusivos para que divulgue y explote una invención.
- b. La referencia bibliográfica de una patente tiene los siguientes elementos:

Autor;/concesionario o titular./Año de emisión./Título./Ciudad,/país,/ente emisor./Número de patente./Día de emisión/mes de emisión abreviado./Paginación./Notas.

Nota: La barra (/) equivale a un espacio.

2.9.2. Elementos

- a. **Autor:** Se anota el nombre de la(s) persona(s) o entidad(es) que inventaron el objeto, el proceso, el procedimiento, etc., para lo cual se siguen las normas de la sección 1.2.1. Seguidamente se incluye la palabra «inventor(es)» entre paréntesis y se cierra con punto y coma (;).
- b. **Concesionario o titular:** Se incluye el nombre de la(s) personas(s) o institución(es) a la(s) que el inventor cedió los derechos patrimoniales de su invención, para lo cual se siguen las normas de la sección 1.2.1. Luego se incluye entre paréntesis la palabra «concesionario(s)» o «titular(es)». Se cierra con punto y seguido. Si el titular de los derechos es el propio inventor, este no se vuelve a mencionar.
- c. **Año de emisión:** Se incluye el año en que se expidió la patente, siguiendo las normas indicadas en la sección 1.2.2.
- d. **Título:** Se agrega el título completo del elemento patentado, para lo cual se siguen las normas indicadas en la sección 1.2.3.
- e. **Ciudad, país y ente emisor:** Se incluye el nombre de la ciudad, el país y el ente emisor de la patente.
- f. **Número:** Se anota la abreviatura «Pat.», luego se incluye el número de la patente y después de este se coloca una coma (,).
- g. **Día y mes de emisión:** Se incluye el día (en números arábigos) y el mes en forma abreviada (ver la sección 2 del anexo de abreviaturas) en que la patente fue emitida.

- h. **Paginación:** Se puede incluir la cantidad de páginas de la patente, para lo cual se siguen las normas de la sección 1.2.8.
- i. **Notas:** Se puede anotar el número internacional de clasificación de la patente u otra información que se considere de posible interés para los lectores, según lo planteado en las secciones 1.2.10 y 2.18.

2.9.3. Ejemplo

Blanco, L; Bernad, A; Salas, M (inventores); Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España; United States Biochemical Corporation (titulares). 1997. Reacciones de síntesis de DNA (in vitro) que emplean DNA polimerasa de phi 29 modificada y un fragmento de DNA que codifica dicha polimerasa. Madrid, España, Oficina Española de Patentes y Marcas. Pat. ES 2103741 T3. 1 oct. 8 p.

2.10. Normas técnicas

2.10.1. Generalidades

- a. Una norma o estándar técnico es un documento publicado por un organismo reconocido en el que se establecen especificaciones técnicas que se deben cumplir en un determinado producto, proceso, servicio, etc.
- b. Los elementos de la referencia bibliográfica de una norma o estándar técnico son los siguientes:

Autor./Año de publicación./Título./Número o código de la norma./Edición./Ciudad de publicación,/país de publicación,/editorial./Día de publicación/mes de publicación abreviado./Paginación./Notas.

Nota: La barra (/) equivale a un espacio.

2.10.2. Elementos

- a. Los datos del **autor** (entidad que emitió la norma), **del año de publicación y del título** se anotan según lo dispuesto en las secciones 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3, respectivamente.
- b. Seguidamente se agrega la palabra «Norma», seguida de su **número o código**.
- c. La información sobre la **edición, la ciudad y el país de publicación y la editorial o el publicador** se incluye siguiendo las normas de las secciones 1.2.4, 1.2.6 y 1.2.7, respectivamente.

- d. **Día y mes de publicación:** Se incluye el día (en números arábigos) y el mes en forma abreviada (ver la sección 2 del anexo de abreviaturas) en que la norma técnica fue emitida. Se cierra con punto y seguido.
- e. **Paginación y notas:** Se puede incluir la cantidad de páginas de la patente, para lo cual se siguen las normas de la sección 1.2.8, así como otra información que brinda alguna aclaración sobre la norma técnica o que se considere de interés para los lectores, de conformidad con lo dispuesto en la sección 1.2.10 y 2.18.

2.10.3. Ejemplos

AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación). 2014. Microbiología de la cadena alimentaria. Método horizontal para el recuento de microorganismos. Parte 2: Recuento de colonias a 30 °C mediante la técnica de siembra en superficie. Norma UNE-EN ISO 4833-2:2014. Madrid, España. 5 feb. 19 p.

ISO (International Organization for Standardization, Suiza). 2010. Information and documentation – Guidelines for bibliographic references and citations to information resources. Norma ISO 690-2010. Ginebra, Suiza. 14 jun.

2.11. Materiales legales

Los sistemas para la redacción de las referencias bibliográficas de materiales legales, tales como constituciones políticas, leyes, códigos, decretos, ordenanzas, directrices, acuerdos, resoluciones, tratados y demás instrumentos jurídicos, varían de un país a otro.

A continuación se presenta un sistema utilizado para la redacción de referencias bibliográficas de materiales legales en textos dirigidos a especialistas en ciencias jurídicas. También se incluye un esquema diseñado con base en el sistema autor-año, cuyo uso podría ser más conveniente en textos destinados a lectores no especialistas en esas ciencias.

2.11.1. Sistema *The Bluebook*

- a. Uno de los sistemas de normas más utilizados en los Estados Unidos de América y adoptado en otros países para la redacción de referencias bibliográficas de textos legales es el presentado en *The Bluebook: a uniform system of citation* (Harvard Law Review *et al.* 2010). Los siguientes esquemas se han diseñado a partir de ese sistema.

2.11.1.1. Constitución política

Nombre oficial de la Constitución./Artículo citado./País./día en número arábigo/mes abreviado/año de promulgación.

Nota: La barra (/) equivale a un espacio.

Ejemplo

Constitución Política de Colombia. Art. 6. Colombia. 7 jul. 1991.

2.11.1.2. Leyes

Denominación oficial de la ley y su número./Artículo./Título de la publicación en que fue publicada oficialmente./País./Día en número arábigo/mes abreviado/año de promulgación.

Nota: La barra (/) equivale a un espacio.

Ejemplo

Ley Orgánica del Ambiente n.º 7554. Art. 17. Diario Oficial La Gaceta. Costa Rica. 28 set. 1995.

2.11.1.3. Códigos

Título oficial del código,/número de la ley a que corresponde./Año de promulgación./Artículo citado./Título de la publicación en que fue publicado oficialmente./País de publicación./Día de promulgación en número arábigo/mes de promulgación en forma abreviada.

Nota: La barra (/) equivale a un espacio.

Ejemplo

Código de Trabajo, Ley n.º 2. 1943. Art. 3. Diario Oficial La Gaceta. Costa Rica. 27 ago.

2.11.1.4. Decretos, ordenanzas, resoluciones y otros instrumentos jurídicos nacionales

Número del instrumento jurídico,/año./Asunto./Título de la publicación en que fue publicado oficialmente./País./Día en número arábigo/mes abreviado de promulgación.

Nota: La barra (/) equivale a un espacio.

Ejemplo

Decreto n.º 32967, 2006. Manual de instrumentos técnicos para el proceso de evaluación del impacto ambiental (Manual EIA). Diario Oficial La Gaceta. Costa Rica. 4 may.

2.11.1.5. Tratados, convenciones y otros acuerdos internacionales

Nombre del tratado o de la convención./Artículo./Día en número arábigo/mes abreviado/año de promulgación).

Nota: La barra (/) equivale a un espacio.

Ejemplo

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Art. 2. 9 may. 1992.

2.11.2. Sistema autor-año

- a. Los esquemas anteriores, aunque de uso común en los textos de las ciencias jurídicas, no siempre resultan claros para los lectores no especialistas en dichas ciencias. Por tanto, en documentos dirigidos a estos lectores podría ser más conveniente utilizar un esquema diseñado con base en el sistema autor-año, tal como el siguiente.

Ente que promulgó el instrumento jurídico./Año./Tipo y número,/título oficial./Título de la publicación/volumen(número):paginación./Día de publicación en número arábigo/mes de publicación en forma abreviada.

Nota: La barra (/) equivale a un espacio.

Ejemplo

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. 2010. Ley n.º 8787, Aprobación del Protocolo de Enmienda al Contrato Suscrito entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) sobre el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Diario Oficial La Gaceta 132(5). 8 ene.

2.12. Materiales cartográficos

2.12.1. Generalidades

- a. Estos materiales incluyen los mapas y atlas geográficos, demográficos, climatológicos, geológicos, astronómicos, etc., así como las cartas meteorológicas e hidrográficas, los planos y las fotografías aéreas con fines cartográficos, entre otros.
- b. La referencia bibliográfica para este tipo de documento comprende los siguientes elementos:

Autor./Año de publicación./Título./Edición./Ciudad de publicación,/país de publicación,/editorial./Escala./Paginación./Mención de color./ (Serie)./Notas.

Nota: La barra (/) equivale a un espacio.

2.12.2. Elementos

- a. Los datos del **autor, el año de publicación, el título, la edición, la ciudad y el país de publicación y la editorial o el publicador** se anotan de conformidad con las normas de

las secciones 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.6 y 1.2.7, respectivamente. Si el mapa carece de título, se debe redactar uno de acuerdo con su tema y el territorio al que se refiere, el cual se debe registrar entre paréntesis.

- b. **Escala:** La escala se registra en la forma como se presenta en el mapa.

Esc. 1:750.000

Si en el mapa no se menciona la escala, se anota «s. esc.» (sin escala).

Si se citan mapas con escalas diferentes, se anota:

Esc. varía

- c. **Paginación (hojas):** Si el mapa consta de dos o más hojas, se menciona la cantidad respectiva con el número arábigo correspondiente, luego del actual se incluye la abreviatura «h.» (hoja/s). La información de la escala y la de la paginación se separan con un punto y un espacio.

Esc. 1:150.000. 4 h.

- d. **Mención de color:** Si el mapa está impreso en colores, se indica esta característica anotando el término «color».

World Institute for Conservation and Environment, Costa Rica; CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, Costa Rica). 2001. Mapas de ecosistemas de Centroamérica 1998-1999. Turrialba, Costa Rica. Esc. 1:250.000. 43 h. Color.

- e. **Serie:** Si el mapa pertenece a una serie, esta se anota entre paréntesis.

SENARA (Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Costa Rica). 2005. Cantón Santo Domingo. San José, Costa Rica. Esc. 1:15.000. 1 h. Color. (Mapas hidrogeológicos, provincia de Heredia, Costa Rica).

- f. **Notas:** Se puede incluir información que brinda alguna aclaración sobre el mapa, como por ejemplo el tamaño, para lo cual se expresan su anchura y altura (53 x 65 cm, por ejemplo) o el área geográfica que cubre, si no se indica en el título. También puede brindarse información que ayude a localizar el mapa, como el nombre y el lugar de ubicación de una biblioteca en que se encuentra un mapa poco común. Ver secciones 1.2.10 y 2.18.

2.12.3. Analítica de un mapa

- a. La redacción de la referencia bibliográfica de un mapa incluido en una colección de mapas (atlas), en una obra colectiva o en una monografía se elabora siguiendo en

general las normas indicadas en la sección 2.6.2. Sin embargo, los datos de la escala, la paginación y el color se colocan después del título del mapa.

Ejemplo

Román, M. 1995. Mapa de formaciones vegetales en la región andina. Esc. 1:1.000.000. Color. In PROBONA (Programa de Bosques Andinos Nativos, Bolivia). Formaciones vegetacionales del área andina de Bolivia. La Paz, Bolivia, Instituto Geográfico Militar. Anexo 3.

2.13. Materiales audiovisuales

2.13.1. Generalidades

- a. Se incluyen en esta categoría materiales gráficos (fotobandas, diapositivas, transparencias, fotografías, diagramas y otros) y colecciones de estos materiales; grabaciones sonoras (cintas, audiocasetes, videocasetes, discos, programas de radio y televisión); microformas (microfichas, micropelículas); cintas cinematográficas y videograbaciones. Las fuentes de la información para elaborar la referencia de este tipo de material son el documento mismo, los marbetes, el recipiente (caja, sobre, etc.) y el material impreso complementario.
- b. La referencia bibliográfica de los materiales audiovisuales comprende los siguientes elementos:

Autor./Año de publicación./Título:/subtítulo/(tipo de material)./Mención de autor secundario./Ciudad de publicación,/país de publicación,/editorial./Descripción física./(Serie)./Notas.

Nota: La barra (/) equivale a un espacio.

2.13.2. Elementos

- a. **Autor:** La mención del autor varía de acuerdo con el tipo de material. Se debe registrar como tal la persona o la entidad a la que se le atribuye la mayor responsabilidad y/o participación en la producción del material (productor, director, coordinador, compositor, animador, guionista, intérprete, etc.). En caso de autor personal, luego de anotarlo debe incluirse entre paréntesis la función correspondiente. En lo demás, se siguen las normas indicadas en la sección 1.2.1.
- b. **Año de publicación:** Se registra como se indica en la sección 1.2.2.
- c. **Título y subtítulo:** Se anotan siguiendo lo dispuesto en la sección 1.2.3. Si el material carece de título, se debe redactar uno de acuerdo con su tema, el cual se debe anotar entre paréntesis.

- d. **Tipo de material:** A continuación del título se agrega entre paréntesis una palabra o frase que describa el tipo de material: videocasete, fotografía, audiocasete, película, cinta cinematográfica, diapositiva, serie de televisión, disco de acetato de 33, 45 o 78 r. p. m., programa de radio, disco compacto, DVD, etc.

La roya del cafeto (fotografía)

- e. **Mención del autor secundario:** Es la persona a la que se le atribuye, luego del autor principal, la mayor responsabilidad y/o participación en la producción del audiovisual. Se registra siguiendo las normas de la sección 1.2.5.
- f. Los datos referentes a **la ciudad y el país de publicación** y a la **editorial o publicador** se registran según lo dispuesto en las secciones 1.2.6 y 1.2.7, respectivamente.
- g. **Descripción física:** Se anota la cantidad de unidades físicas y el tipo de material que se está describiendo. Luego se incluye información sobre las siguientes características físicas, según corresponda: a) la duración del audiovisual, b) la presencia de sonido («son.») o su ausencia (muda), y c) la confección del material en color («color») o en blanco y negro («byn»). Se coloca una coma (,) entre cada una de las características y se cierra con punto.
- 1 video, 1 min. 17 seg., son., color.**
1 audio, 50 min., son.
- h. **Serie:** Si el material que se está describiendo pertenece a una serie, esta se anota entre paréntesis al final de la referencia, tal como se indica en la sección 1.2.9.
- i. **Notas:** Se puede incluir información que brinda alguna aclaración sobre el material o que se considere de interés para los lectores. Ver secciones 1.2.10 y 2.18.

2.13.3. Ejemplos

CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, Costa Rica). 2000. Mapa de los suelos de Siquirres (diapositiva). Turrialba, Costa Rica. 1 diapositiva, color. (Serie técnica. Informe técnico n.º 156).

Charlo, JP (director). 2012. El almanaque (cinta cinematográfica). Ruocco, Y; Martínez, V (productoras). Montevideo, Uruguay, Guazú Media. 73 min., son., color.

Freer Valle, C (productor). 2009. Gesta del 56 (serie de televisión). Heindenreich Brenes, A (director). San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Canal 15.

Instituto para el Desarrollo de Sistemas de Producción del Trópico Húmedo de Tabasco, México. 1995. La mujer y la agricultura (videocasete). Tabasco, México. 1 videocasete, 10 min. 49 seg., son., color.

Izaguirre Cedeño, MM (productora). 2010. Programa Saber Vivir (programa de radio). San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 870 UCR.

The Beatles (intérprete). 1970. The long and winding road (grabación sonora). *In* Let it be (disco de acetato, 33 r. p. m.). Spector, P (productor). Londres, Reino Unido, Apple Records. 3 min. 50 seg., son.

2.14. Recursos electrónicos no disponibles en línea

2.14.1. Generalidades

- a. En formato electrónico no disponible en línea se pueden encontrar libros, publicaciones periódicas, informes de reuniones y otras actividades similares, bases de datos, programas informáticos, cursos, etc. Constituyen materiales codificados (datos o programas) que se manipulan mediante el uso de la computadora, un lector de libros electrónicos (kindle) u otro dispositivo lector. Incluyen documentos que también requieren la utilización de un periférico, tales como un lector de CD-ROM, un disco Blu-ray y otros.
- b. La fuente de la información para la referencia es el mismo recurso electrónico. Si este carece de información, puede ser tomada del recipiente (caja, sobre, etc.) o del material impreso que lo acompaña.

2.14.2. Elementos

- a. Los elementos de las referencias bibliográficas para recursos electrónicos no disponibles en línea y las normas para su redacción dependerán del tipo de documento de que se trate, según lo indicado en las secciones 2.1 a 2.13.
- b. La información sobre **el autor, el año de publicación, el título y subtítulo, el número de edición, el autor secundario, la ciudad y el país de publicación, la editorial, la paginación, la mención de serie y las notas** se incluye según lo dispuesto en las secciones 1.2.1 a 1.2.10, respectivamente.
- c. Deben incluirse dos datos adicionales.

Tipo de medio: A continuación del título, se agrega entre paréntesis una palabra o frase que describa el tipo de material: disco compacto, DVD, libro electrónico, kindle o el tipo de medio que especifique el documento.

Descripción física: Como último elemento de la referencia, se incluye información sobre el formato del recurso o sobre la cantidad y el tipo de partes físicas asociadas con el documento electrónico.

1 disco compacto
1 DVD

2.14.3. Ejemplos

a. Libros

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Costa Rica); GTZ (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, Alemania). 2010. Ventanas de sostenibilidad: un modelo para la promoción del desarrollo sostenible (disco compacto). San José, Costa Rica, IICA. 1 disco compacto.

Steiner, R. 2012. Agriculture course: the birth of the biodynamic method (audiolibro). Adams, G (trad.). East Sussex, Reino Unido, Rudolph Steiner Press. 1 audiolibro.

b. Artículo de revista

Reuther, K; Claßen-Bockhoff, R. 2013. Andromonoecy and developmental plasticity in *Chaerophyllum bulbosum* (kindle). *Annals of Botany* 112(8):1495-1503.

c. Informe de una reunión

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Costa Rica). 2015. Informe (disco compacto). Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2015 y Decimoctava Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (18, 2015, Cancún, México). San José, Costa Rica. (Serie Documentos Oficiales n.º 96). 1 disco compacto.

d. Curso

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Italia); IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Costa Rica); DFID (Departamento para el Desarrollo Internacional, Reino Unido); INASP (Red Internacional para la Disponibilidad de Publicaciones Científicas, Reino Unido). 2012. Bibliotecas, repositorios y documentos digitales (disco compacto). Roma, Italia, FAO. 1 disco compacto.

2.15. Recursos electrónicos disponibles en línea

2.15.1. Generalidades

- a. Mediante los servicios de la Internet se puede acceder a múltiples y variadas fuentes de información: libros, publicaciones periódicas, documentos de reuniones y otros eventos, bases de datos, programas de cómputo, mapas, tesis, obras de referencia, materiales legales, fotografías, grabaciones sonoras, transmisiones en vivo, películas, sitios web, etc.

2.15.2. Elementos

- a. Los elementos de las referencias bibliográficas para recursos electrónicos disponibles en línea y las normas para su redacción dependerán del tipo de documento de que se trate, según lo indicado en las secciones 2.1 a 2.14.

- b. La información sobre **el autor, el año de publicación, el título y subtítulo, el número de edición, el autor secundario, la ciudad y el país de publicación, la editorial, la paginación, la serie y las notas** se incluye según lo dispuesto en las secciones 1.2.1 a 1.2.10, respectivamente.
- c. Deben incluirse tres notas aclaratorias:

Tipo de medio: A continuación del título, se agrega entre paréntesis la frase «en línea». Si se considera necesario, puede especificarse el tipo de recurso (videoconferencia, sitio web, base de datos, programa informático, transmisión en vivo, etc.).

(en línea)

(en línea, videoconferencia)

Fecha de consulta: Este dato hace constar la fecha en que se accedió al recurso. Se coloca después de la editorial, la paginación o la mención de la serie, según cual sea el último de estos elementos incluido en la referencia bibliográfica, del que se separa mediante un punto. Se anotan el término «consultado» y la fecha: día en números arábigos, mes en forma abreviada (ver la sección 2 del anexo de abreviaturas) y año.

Consultado 14 oct. 2013

Disponibilidad: Luego de la fecha de consulta se debe indicar la dirección mediante la cual los lectores podrían acceder al recurso. Se escribe la frase «Disponible en» y luego se anota esa dirección, que generalmente corresponde a un localizador uniforme de recursos (URL).

Disponible en <http://www.cdjr.tamu.edu/>

Si por razones de espacio se hace necesario colocar la dirección de disponibilidad en dos renglones, la división se debe hacer antes o después de una barra (/) u otro signo de puntuación incluido en esa dirección. No se debe insertar un guion al final de la primera línea.

- d. Otro elemento que se puede incluir en la referencia bibliográfica de un recurso electrónico en línea es el **identificador digital**, integrado por una serie de secuencias cortas de caracteres alfanuméricos que identifican recursos disponibles en la Internet. Los identificadores digitales persistentes solucionan el problema de los cambios de ubicación y de nombre de los archivos en la Internet. Su objetivo es redireccionar al lector hacia los documentos, aunque estos hayan cambiado de ubicación en la red; es decir, aunque haya cambiado su localizador uniforme de recursos (URL). En caso de que un recurso cuente con un identificador de objeto digital (DOI), un localizador persistente uniforme de recursos (PURL), un identificador del sistema Handle u otro identificador digital, se puede indicar el tipo de sistema (DOI, Handle, PURL, etc.) y a continuación el identificador digital.

DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.landusepol.2012.01.013>

- e. En la sección de **notas** se puede incluir otra información aclaratoria sobre el recurso, tal como requisitos especiales para visualizarlo en la computadora (por ejemplo, determinada versión de Java u otra aplicación), el idioma de una publicación, el nombre y el correo electrónico del *webmaster* de un sitio web, etc. Ver secciones 1.2.10 y 2.18.

2.15.3. Ejemplos

a. Libro

CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, Costa Rica). 2010. Pequeñas donaciones para el manejo ambiental: principales resultados (en línea). Turrialba, Costa Rica. 63 p. Consultado 17 jun. 2015. Disponible en <http://hdl.handle.net/11554/3311>.

b. Artículo de una revista

Fajardo, L; Lovera, M; Arrindell, P; Aguilar, VH; Hasmy, Z; Cuenca, G. 2015. Morphotype-based characterization of arbuscular mycorrhizal fungal communities in a restored tropical dry forest, Margarita island-Venezuela (en línea). *Revista de Biología Tropical* 63(3):859-870. Consultado 24 jul. 2015. Disponible en <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rbt/article/view/15940/20146>.

c. Artículo de un diario

Brik, D. 2015. Primeros albores de la agricultura se dieron hace 23.000 años (en línea). *La Nación*, San José, Costa Rica; 23 jul. Consultado 24 jul. 2015. Disponible en http://www.nacion.com/vivir/ciencia/Primeros-albores-agricultura-dieron-anos_0_1501449949.html.

d. Boletín

Vallat, B. 2013. Una sola salud (en línea). *Boletín OIE* 2013-1:1-2. Consultado 13 jul. 2015. Disponible en http://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Publications_%26_Documentation/docs/pdf/bulletin/Bull_2013-1-ESP.pdf.

e. Capítulo de una obra colectiva

Capítulo escrito por el autor de un libro

González-Arnan, MT; Engelmann, F. 2013. Consideraciones teóricas y prácticas para la crioconservación de germoplasma vegetal (en línea). *In* Crioconservación de plantas en América Latina y el Caribe. San José, Costa Rica, IICA. p. 37-52. Consultado 18 jul. 2015. Disponible en http://www.iica.int/Esp/prensa/Documents/Crioconsevacio%CC%81n_WEB.pdf.

Capítulo escrito por un autor distinto al del libro

Ramírez, M; Salcedo, J. 2013. Los recursos fitogenéticos y la importancia estratégica de su conservación en las Américas (en línea). *In* González-Arnan, MT; Engelmann, F (eds.).

Crioconservación de plantas en América Latina y el Caribe. San José, Costa Rica, IICA. p. 15-24. Consultado 18 jul. 2015. Disponible en http://www.iica.int/Esp/prensa/Documents/Crioconsevacio%CC%81n_WEB.pdf.

f. Obra de referencia: tesauro y glosario

NAL (Biblioteca Nacional Agrícola, Estados Unidos de América); IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Costa Rica). 2002-2015. Tesauro y glosario agrícola (en línea). Beltsville, Maryland, Estados Unidos de América. Consultado 27 jul. 2015. Disponible en http://agclass.nal.usda.gov/agt_es.shtml.

g. Obra de referencia: catálogo

AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación). 2015. Catálogo AENOR (en línea). Madrid, España. Consultado 21 jul. 2015. Disponible en http://www.aenor.es/catalogos/publicaciones/catalogo_libros_AENOR.pdf.

h. Obra de referencia: bibliografía

CINAT (Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales, Costa Rica). 2007. Publicaciones 1990-2007 (en línea). Heredia, Costa Rica, UNA. 21 p. Consultado 28 jul. 2015. Disponible en <http://www.cinat.una.ac.cr/docs/Lista-Publicaciones-CINAT.pdf>.

i. Tesis

Farinango Chushig, VA. 2015. Evaluación fitosanitaria y potencial agronómico de la variabilidad de maíz de Cotacachi y Saraguro en las principales zonas maiceras de Imbabura y Loja (en línea). Tesis Ing. Agr. Quito, Ecuador, UCE. Consultado 18 jul. 2015. Disponible en <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/3228/1/T-UCE-0004-03.pdf>.

j. Informe

SCOPEO (Observatorio de la Formación en Red, España). 2013. MOOC: estado de la situación actual, posibilidades, retos y futuro (en línea). Salamanca, España, Universidad de Salamanca. 265 p. Informe SCOPEO n.º 2. Consultado 16 oct. 2015. Disponible en <http://scopeo.usal.es/wp-content/uploads/2013/06/scopeoi002.pdf>.

k. Memoria de un evento

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Italia); INIFAT (Instituto Nacional de Investigaciones Fundamentales de la Agricultura Tropical «Alejandro Humboldt», Cuba). 2013. Memorias (en línea). Pantoja, A; Taguchi, M; López, V (eds.). Seminario Internacional de Agricultura Urbana y Periurbana (2012, La Habana, Cuba). Santiago, Chile, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. 107 p. Consultado 27 jul. 2015. Disponible en <http://www.fao.org/docrep/019/as131t/as131t.pdf>.

l. Ponencia

Gómez Álvarez, LE. 2014. El financiamiento en el sector agropecuario, oportunidades en el sector (en línea). In Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (42, Bogotá, Colombia). Memoria. Bogotá, Colombia, FEDEPALMA. Consultado 30 oct. 2015. Disponible en http://web.fedepalma.org/sites/default/files/files/Fedepalma/Finagro_Fedepalma_LuisGomez.pdf.

m. Patente

Blanco, L; Bernad, A; Salas, M (inventores); Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España; United States Biochemical Corporation (titulares). 1997. Reacciones de síntesis de DNA (in vitro) que emplean DNA polimerasa de phi 29 modificada y un fragmento de DNA que codifica dicha polimerasa (en línea). Madrid, España, Oficina Española de Patentes y Marcas. Pat. ES 2103741 T3. 1 oct. 8 p. Consultado 30 set. 2015. Disponible en http://digital.csic.es/bitstream/10261/4892/1/2103741_T3.pdf.

n. Norma técnica

AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación). 1994. Referencias bibliográficas: contenido, forma y estructura (en línea). Norma UNE 50-104-94. Madrid, España. 19 p. Consultado 27 oct. 2015. Disponible en http://biblioteca.ulpgc.es/files/repositorio_de_docum152/guias/citas_bibliograficas/UNE-EN_50-104-94.pdf.

ñ. Póster

Maeso, D; Paullier, J; Walasek, W; Fernández, A. s. f. Estudios epidemiológicos en virosis que afectan tomate en invernadero en la zona sur de Uruguay (en línea, póster). Canelones, UY, INIA Las Brujas. Consultado 15 jun. 2015. Disponible en http://www.inia.org.uy/publicaciones/documentos/poster/po_100.jpg.

o. Mapa

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Italia); UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Francia). 1976. Mapa mundial de suelos de la FAO/UNESCO (en línea). Roma, Italia, Tipolitografía Failli. Esc. 1:5 000 000. 10 v. Color. Consultado 23 jul. 2015. Disponible en <http://www.fao.org/soils-portal/levantamiento-de-suelos/mapas-historicos-de-suelos-y-bases-de-datos/mapa-mundial-de-suelos-de-faounesco/es/>.

p. Fotografía

Pessoa, C. 2011. Árbol en un campo de maíz (en línea, fotografía). Washington, D.C., Estados Unidos de América, National Geographic Society. Consultado 14 ago. 2015. Disponible en <http://nationalgeographic.es/fotografia/foto-del-dia/paisajes/arbol-en-un-campo-de-maiz>.

q. Base de datos

ISSG (Invasive Species Specialist Group, Suiza). 2004-2015. Global Invasive Species Database (en línea). Gland, Suiza, IUCN. Consultado 10 nov. 2015. Disponible en <http://www.issg.org/database/welcome>.

r. Programa informático

Belkhir, K; Borsa, P; Chikhi, L; Raufaste, N; Bonhomme, F. 1996-2004. GENETIX 4.05, logiciel sous Windows TM pour la génétique des populations (en línea, programa informático). Montpellier, Francia, Universidad de Montpellier II. Consultado 14 jul. 2015. Disponible en <http://kimura.univ-montp2.fr/genetix/>.

s. Grabación sonora (podcast)

Raventós, C; Carazo, E (productoras). 2015. Desayuno Radio Universidad: Cambio climático y la próxima COP21 de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (en línea, podcast). San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Radio Universidad. 14 jul. Consultado 8 ago. 2015. Disponible en <http://radios.ucr.ac.cr/radio-universidad/programas/16-desayunos.html>.

t. Video

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Italia). 2015. Combinar sistemas de producción de alimentos y de energía para promover el desarrollo (en línea, video). Roma, Italia. 3 min. 3 seg., son., color. Consultado 13 set. 2015. Disponible en [http://www.fao.org/news/audio-video/detail-video/es/?dyna_fef\[uid\]=11095&uid=11095](http://www.fao.org/news/audio-video/detail-video/es/?dyna_fef[uid]=11095&uid=11095).

u. Sitio web

CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, Costa Rica). 2015. CATIE: soluciones para el ambiente y desarrollo (en línea, sitio web). Consultado 14 oct. 2015. Disponible en <http://www.catie.ac.cr/es/>.

w. Transmisión en vivo (webcast)

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Brasil). 2014. Seminario Política Agrícola Brasileña (en línea, transmisión en vivo). Brasilia, Brasil. 24 oct. (Serie Políticas Agrícolas en las Américas frente a la Agenda de Desarrollo Post-2015). Consultado 24 oct. 2014. Disponible en <http://www.iica.int/Esp/Programas/AnalisisEstrategico/Paginas/DialogueforAgriculturalPolicies/Seminar2.aspx>.

x. Teleconferencia (videoconferencia)

Avelino, J. 2014. La crisis de la roya en Centroamérica: hacia un sistema de alerta temprana (en línea, teleconferencia). Lima, Perú, Central Café y Cacao del Perú. 41 min. 21 seg., son., color. Consultado 17 jul. 2015. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=IKRZdFuyr5Y>.

y. Curso en línea

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Costa Rica); Programa Euroclima, Bélgica. 2014. Gestión de riesgos climáticos: una herramienta para su valoración (en línea, curso). San José, Costa Rica. Consultado 13 ago. 2015. Disponible en <http://moodle.iica.ac.cr/moodle/course/view.php?id=130>.

2.16. Comunidades virtuales

Estas comunidades son aquellas cuyos miembros se interrelacionan en un espacio construido mediante conexiones telemáticas, como es el caso de la Internet. Las más comunes son los blogs, los foros, las listas de discusión, las redes sociales (Facebook, Twitter, Google+, etc.) y las redes científicas (ResearchGate, ORCID, Vivo, AgriVIVO, etc.)

2.16.1. Generalidades

- a. Los elementos de las referencias para las comunidades virtuales son los siguientes:

Autor./día/mes/año de publicación./Título:/subtítulo/(tipo de medio)./Ciudad de publicación,/país de publicación,/Editorial o publicador./Fecha de consulta./Disponibilidad.

Nota: La barra (/) equivale a un espacio.

2.16.2. Elementos

- a. El **autor** se anota de acuerdo con las normas incluidas en la sección 1.2.1. Si no es posible determinarlo, se incluye el nombre de la comunidad.
- b. **Día, mes y año de publicación:** Se registra el **día** (en números arábigos), el **mes** (en forma abreviada, según lo indicado en la sección 2 del anexo de abreviaturas) y el **año de publicación**, según lo dispuesto en la sección 1.2.2.
- c. El **título y el subtítulo** se anotan siguiendo las normas de la sección 1.2.3. Si el material carece de título, se redacta uno de acuerdo con el tema que se describe y se anota entre paréntesis.
- d. Luego del título se agrega entre paréntesis una palabra o frase que identifique **el tipo de comunidad virtual**: lista de discusión, foro virtual, blog, Facebook, Twitter, Vivo, etc.
- e. A continuación se anotan los datos de **la ciudad y el país de publicación** y de **la editorial o publicador**, según lo dispuesto en las secciones 1.2.6 y 1.2.7.

- f. **Fecha en que se consultó el material:** Se escribe el término «consultado», seguido de la fecha en que se accedió al material, escrita de la siguiente manera: día (número arábigo), mes abreviado (ver la sección 2 del anexo de abreviaturas) y año (número arábigo).

Consultado 14 oct. 2013

- g. **Disponibilidad:** Se indica la dirección mediante la cual se accedió al material.

Disponible en <http://www.orientacion.ucr.ac.cr/?q=blog&page=6>.

2.16.3. Ejemplos

a. Blog (bitácora)

Argüello L, M. 11 may. 2015. Los territorios climáticamente inteligentes organizan a las comunidades para mantener el ecosistema (en línea, blog). Turrialba, Costa Rica, CATIE. Consultado 23 jul. 2015. Disponible en <http://www.catie.ac.cr/blog/los-territorios-climaticamente-inteligentes-organizan-a-las-comunidades-para-manejar-el-ecosistema/>.

b. Foro virtual

Referencia de un foro como un todo

COP-Andes (Comunidad de Práctica Andes, Colombia). 24 feb.-13 mar.2015. Foro Virtual 11: Agricultura Sostenible Adaptada al Clima en los Andes (en línea). Cali, Colombia, PNUMA-REGATTA, CIAT-DAPA. Consultado 17 abr. 2015. Disponible en <http://www.copandes.org/#!/foroxi/c2235>.

Referencia de una parte (mensaje, post) de un foro

Croitoru, M. 13 ago. 2015. Voz pasiva de formas no personales (en línea). In CVC (Centro Virtual Cervantes, España). Foro del español (en línea, foro virtual). Madrid, España. Consultado 14 ago. 2015. Disponible en <http://cvc.cervantes.es/foros/leer.asp?vld=199413>.

c. Lista de discusión

Referencia de una lista de discusión como un todo

LACNIC (Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe, Uruguay). 1999-2015. Políticas (en línea, lista de discusión). Montevideo, Uruguay. Consultado 17 ago. 2015. Disponible en <https://mail.lacnic.net/pipermail/politicas/>.

Referencia de una parte (mensaje, post) de una lista de discusión

Plasencia, C. 5 ago. 2015. Últimas semanas para publicar propuestas a ser presentadas en LACNIC 24 (en línea). In LACNIC (Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe,

Uruguay). LACNIC/Políticas (en línea, lista de discusión). Montevideo, Uruguay. Consultado 14 ago. 2015. Disponible en <https://mail.lacnic.net/pipermail/politicas/2015-August/016961.html>.

d. Redes sociales

Universidad de Costa Rica; AEIA (Asociación de Estudiantes de Ingeniería Agrícola). 13 ago. 2015. I Encuentro Nacional Ciencias Ambientales (en línea, Facebook). San José, Costa Rica. Consultado 14 ago. 2015. Disponible en <https://www.facebook.com/AsocialA?fref=ts>.

Biblioteca Conmemorativa Orton IICA/CATIE, Costa Rica. 5 jun. 2015. Día Mundial del Medio Ambiente (en línea, Twitter). Turrialba, Costa Rica. Consultado 30 jul. 2013. Disponible en <https://twitter.com/bcorton>.

2.17. Comunicaciones personales

2.17.1. Generalidades

- a. Las comunicaciones personales, tanto orales (conversación, entrevista y otras) como escritas (correspondencia personal, correo electrónico, etc.), **no** deben incluirse en la lista de referencias, sino colocarse en una nota al pie de página.
- b. Los elementos de la nota al pie de página son los siguientes:

Autor./día/mes/año en que tuvo lugar la comunicación./Título de la comunicación/(tipo de comunicación)./Ciudad,/país,/institución donde trabaja el autor.

Nota: La barra (/) equivale a un espacio.

2.17.2. Elementos

- a. **Autor:** Se anota de acuerdo con las normas incluidas en la sección 1.2.1.
- b. **Día, mes y año en que tuvo lugar la comunicación:** Se escribe el día (número arábigo), el mes en forma abreviada (ver la sección 2 del anexo de abreviaturas) y el año (número arábigo).
- c. **Título y tipo de la comunicación:** Se coloca el título de la comunicación, seguido del tipo de comunicación entre paréntesis: correo electrónico, correspondencia personal, entrevista, mesa redonda, conversación telefónica, chat, Skype, WhatsApp, mensaje de texto telefónico (sms), etc. Si la comunicación no tiene un título oficial, se redacta uno que se ajuste al tema de la conversación.
- d. **Ciudad y país:** Se incluye la ciudad y el país donde se encuentra la institución donde labora el autor.

- e. ***Institución donde trabaja el autor:*** Se anota la sigla oficial de la institución donde labora el autor o, en su defecto, el nombre completo de esa institución.

2.17.3. Ejemplos

a. Conversaciones

Valiente, C. 6 ago. 2008. Circulación de *Salmonella* spp. y *Shigella* spp. (mesa redonda). San José, Costa Rica, AyA.

b. Entrevista

Cifuentes Jara, M. 11 mar. 2011. Ecuaciones alométricas (entrevista). Turrialba, Costa Rica, CATIE.

c. Correo electrónico

Hernández, C. 24 jun. 2013. Información de extensión sobre la roya del cafeto (correo electrónico). San Salvador, El Salvador, IICA.

d. Correspondencia personal

Bonilla, K. 6 feb. 2012. Participación en proyecto de información (correspondencia personal). San Salvador, El Salvador, OIRSA.

e. Conversación por Skype

Araya, JC. 25 nov. 2015. Principios de la agroecología (Skype). Barú, Costa Rica, Centro Firestone para la Restauración Ecológica.

2.18. Notas

Las notas brindan datos suplementarios sobre el contenido o alguna característica especial de un documento, las cuales se agregan a la referencia bibliográfica para aclarar y ampliar información cuando sea necesario.

En la redacción de referencias bibliográficas se distinguen básicamente dos tipos de notas: las de contenido y las que brindan detalles sobre las características específicas de la publicación.

2.18.1. Notas de contenido

- a. Estas notas brindan información específica complementaria sobre el contenido de determinado documento con el fin de aclarar su alcance. Se registran como el último elemento de la referencia bibliográfica.

Ejemplo

Gunter, S; Louman, B; Oryazún, V. 2012. Criterios e indicadores para mejorar la capacidad de monitoreo de los bosques y promover el manejo forestal sostenible: intercambio de ideas para los procesos de Montreal y América Latina. Turrialba, Costa Rica, CATIE. 64 p. Incluye resumen del taller «Uso de criterios e indicadores para mejorar la capacidad de monitoreo de los bosques y promover el manejo forestal sustentable en América Latina». p. 45-49.

2.18.2. Notas sobre características específicas del documento

Se consideran los casos siguientes:

- a. **Resumen consultado:** En el caso de que se consulte únicamente el resumen de una fuente primaria, al final de la referencia se agrega la frase «Solo resumen».

Ejemplo

Dinwoodie, J; Tuck, S; Knowles, H; Benhin, J; Sansom, M. 2012. Sustainable development of maritime operations in ports. *Business Strategy and the Environment* 21(2):111–126. Solo resumen.

Si no se tiene acceso al documento original, pero sí a un resumen de él tomado de una fuente secundaria, la referencia bibliográfica se elabora con los datos del documento original, aunque no esté disponible. A continuación se anota la frase «Compendiado en:», con la información de la fuente secundaria.

Ejemplo

Fageria, NK; Baligar, VC. 1997. Upland rice genotypes evaluation for phosphorus use efficiency. *Journal of Plant Nutrition* 20(4-5):499-509. Compendiado en: *Agriculture and Environment for Developing Regions* 1998 3(8):11.

- b. **Publicado en más de una fuente:** En el caso de un trabajo que haya sido publicado en varias fuentes, se sugiere citar los documentos por orden cronológico con la nota «También en:».

Ejemplo

Bautista Solís, P; Gutiérrez Montes, I; Aguilar, J; Cotto, E; Gómez, C; González, M; Guillén, D; Mendoza, J; Morales, I; Pinoth, R; Posada, K; Quiñónez, G; Salazar, A; Salgado, M; Steinvorth, K; Zambrano, M. 2012. Capitales de la comunidad y la conservación de los recursos naturales: el caso del Corredor Biológico Tenorio-Miravalles. Turrialba, Costa Rica, CATIE. 134 p. También en: *Gestión Integrada de Recursos Naturales a Escala de Paisaje* n.º 9.

Si se trata de un trabajo publicado que también se presentó en una conferencia, reunión u otro evento, se anota la referencia del documento disponible. Luego se incluye la frase «Presentado en:» y se indican los datos del evento en que fue presentado.

Ejemplos

Páez Bogarín, G. 2008. La raíz del conocimiento científico explícito sobre el trópico americano, enclavada en el Valle de Turrialba. Turrialba, Costa Rica, CATIE. 27 p. Presentado en: Acto de juramentación de José Joaquín Campos como Director General del CATIE período 2008-2012 (2008, Turrialba, Costa Rica).

Biteznik, CE; Agüero, JL; Beroqui, MC. 2013. Flexible tool for small signal stability analysis. Buenos Aires, Argentina, IITREE-LAT-FI-UNLP. Presentado en: IEEE Power & Energy Society (PES) General Meeting (GM) 2014 Conference & Exposition (2014, National Harbor, Maryland, Estados Unidos de América).

- c. **Reimpreso:** Para citar materiales reimpresos, de preferencia se debe brindar la referencia de la publicación original, redactada según las normas establecidas para cada tipo de material. Si no se tiene acceso a la publicación original, se provee la referencia bibliográfica del reimpreso, en la que debe indicarse la fuente en que el material fue originalmente publicado.

Ejemplo

Radford, J. 2006. ¿Licencia para matar? El asesinato de Jane Asher. In Russel, DE; Radford, J (eds.). Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres. Ciudad de México, México, CEIICH-UNAM. p. 489-513. Reimpreso de: Gordon, P; Scraton, P (eds.). 1984. Causes for Concern. Londres, Reino Unido, Penguin. p. 210-227.

- c. Si un trabajo no ha sido publicado oficialmente, en la referencia bibliográfica se incluyen los datos disponibles y al final se agrega una de las siguientes frases, según corresponda:

De próxima publicación: Se usa para trabajos cuya publicación ya ha sido aceptada, pero aún no se ha realizado, como ocasionalmente sucede con artículos de revistas. Para estos casos, tradicionalmente se ha utilizado la frase «en prensa», pero dados los nuevos procesos tecnológicos de producción editorial, hoy se prefiere «de próxima publicación».

Enviado: Se utiliza para trabajos cuya publicación se ha sometido a consideración de un comité editorial o ente similar, pero este aún no la ha aprobado.

Sin publicar: Se usa para manuscritos de libros y otros documentos que no han sido publicados oficialmente. Se recomienda incluir en la lista de referencias únicamente manuscritos que se encuentran en una biblioteca, un repositorio institucional u otro espacio de acceso público.

Ejemplos

Luedeling, E; Guo, L; Dai, J; Leslie, C; Blanke, MM. 2013. Differential responses of trees to temperature variation during the chilling and forcing phases. Agricultural and Forest Meteorology 181(1):33-42. De próxima publicación.

Casals, P; Romero, J; Rusch, GM; Ibrahim, M. Soil organic C and nutrient contents under trees with different functional characteristics in seasonally dry tropical silvopastures. Plant and Soil. Enviado.

III. Citación en el texto

3.1. Introducción

En un texto pueden utilizarse dos tipos de citas: a) **contextual** o **indirecta**, mediante la cual un autor expresa con palabras propias ideas tomadas de otro documento; y b) **textual** o **directa**, que constituye la reproducción literal de un fragmento tomado de una fuente documental.

Existen diversos sistemas para estructurar las referencias de esas citas. En el caso de los documentos científicos y técnicos, el que más se utiliza es el sistema **autor-año**, en que se menciona el apellido del autor personal o la sigla o el nombre del autor corporativo del documento del que se tomó la cita, seguido de su año de publicación.

Toda referencia de una cita debe corresponder a una referencia completa incluida en la lista bibliográfica de una publicación (ver capítulo IV).

3.2. Referencias de citas contextuales

3.2.1. Formas de redacción

- a. **Con énfasis en el autor:** En el párrafo se menciona el apellido del autor personal o la sigla o el nombre del autor corporativo, según corresponda, y seguidamente se coloca entre paréntesis el año de publicación del documento al que se hace referencia.

Ejemplos

Saborío (2012) señala que, para combatir la mosca de la fruta, la papaya de exportación debe sumergirse durante 20 minutos en agua caliente a 49 °C.

Más de 30 millones de personas han superado el hambre en América Latina y el Caribe en los últimos veinte años, según la FAO (2015).

- b. **Con énfasis en el texto:** Al final del párrafo se coloca entre paréntesis el apellido del autor personal o la sigla o el nombre del autor corporativo, según corresponda, y el año de publicación del documento en cuestión.

Ejemplos

Para combatir la mosca de la fruta, la papaya de exportación debe sumergirse durante 20 minutos en agua caliente a 49 °C (Saborío 2012).

Más de 30 millones de personas han superado el hambre en América Latina y el Caribe en los últimos veinte años (FAO 2015).

3.2.2. Ejemplos de casos específicos

- a. **Publicación con un autor:** Se cita el apellido del autor personal o la sigla o el nombre del autor corporativo, según corresponda.

Según Chamba (2009), el camote es uno de los recursos alimenticios más importantes de África, donde cumple un importante rol en la erradicación del hambre.

El camote es uno de los recursos alimenticios más importantes de África, donde cumple un importante rol en la erradicación del hambre (Chamba 2009).

- b. **Publicación con dos autores:** Se citan los apellidos de los dos autores personales o las siglas o los nombres de los dos autores corporativos, según sea el caso, unidos por la conjunción «y».

Montero-Muñoz y Sáenz (2008) indican que las actividades humanas como la agricultura, la ganadería y la urbanización tienen un impacto directo en la disminución de la cobertura vegetal.

Las actividades humanas, como la agricultura, la ganadería y la urbanización, tienen un impacto directo en la disminución de la cobertura vegetal (Montero-Muñoz y Sáenz 2008).

- c. **Publicación con tres o más autores:** Se cita el apellido del primer autor personal o la sigla o el nombre del primer autor corporativo, según corresponda, seguido de la expresión latina «et al.» («y otros»).

De acuerdo con Murthy et al. (2010), se conoce poco sobre las funciones específicas que cumplen los microorganismos que habitan la rizosfera de la vainilla para facilitar la disponibilidad de nutrientes.

Se conoce poco sobre las funciones específicas que cumplen los microorganismos que habitan la rizosfera de la vainilla para facilitar la disponibilidad de nutrientes (Murthy et al. 2010).

- d. **Más de una publicación de un mismo autor:** Se colocan los años de publicación de todas las publicaciones entre paréntesis en orden cronológico y separados por una coma (,).

Varios estudios de la CEPAL et al. (2012, 2013, 2014) han evidenciado que la producción avícola se duplicó en América Latina y el Caribe en el periodo 2000-2014.

La producción avícola se duplicó en América Latina y el Caribe durante el periodo 2000-2014 (CEPAL et al. 2012, 2013, 2014).

- e. **Más de una publicación de diferentes autores:** Se coloca una coma entre las referencias de cada publicación, excepto entre la última y la penúltima cuando se hace énfasis en el autor, que deben enlazarse mediante la conjunción «y». Las referencias deben anotarse en orden cronológico de la más antigua a la más reciente. Si hay

referencias de un mismo año, se ordenan alfabéticamente con base en el apellido de los autores.

Según Sierra *et al.* (2006), Barillas (2010), Barrón (2010) y Virgen *et al.* (2010), el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) genera variedades de maíz adaptadas a las diferentes regiones del país.

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) genera variedades de maíz adaptadas a las diferentes regiones del país (Sierra *et al.* 2006, Barillas 2010, Barrón 2010, Virgen *et al.* 2010).

- f. **Publicaciones de un mismo autor en combinación con publicaciones de otros autores:** Las referencias se redactan según lo dispuesto en las secciones d y e anteriores. Al hacer énfasis en el texto, las publicaciones de un mismo autor se separan con coma (,) y las publicaciones de diferentes autores con punto y coma (;).

De acuerdo con Eguren (2003a, 2003b), Trivelli *et al.* (2010), CEPES (2011, 2014) y Eguren y Pintado (2015), la agricultura familiar ha sido subvalorada, a pesar de su contribución a la seguridad alimentaria.

La agricultura familiar ha sido subvalorada, a pesar de su contribución a la seguridad alimentaria (Eguren 2003a, 2003b; Trivelli *et al.* 2010; CEPES 2011, 2014; Eguren y Pintado 2015).

- g. Si se trata de **publicaciones del mismo año y de autores con el mismo apellido**, en las referencias se incluyen las iniciales del nombre de pila de cada autor. Las referencias se separan mediante un punto y coma (;) y se ordenan alfabéticamente.

De acuerdo con los estudios realizados sobre esa especie silvestre de papa (Huamán 1993; Estrada 2000; González 2002; Ramírez, L 2008; Ramírez, S 2008)...

Si se cita un autor y en la lista de referencias hay publicaciones de otro autor con el mismo apellido y con una publicación del mismo año, en la referencia de la cita se debe incluir la inicial del nombre de pila.

De acuerdo con los estudios realizados sobre esa especie silvestre de papa (Huamán 1993; Estrada 2000; González 2002; Ramírez, L 2008),...

- h. En el caso de un **texto citado por otro autor** que no se haya logrado consultar en forma directa, se anota el apellido del autor del documento original, seguido por la frase «citado por» y el apellido del autor del documento donde aparece la cita y su año de publicación. En la lista bibliográfica al final de la publicación, se incluye la referencia completa de ese segundo documento.

Digilio, citado por Ramírez y Salcedo (2013), indica que la vitrificación ha sido empleada con éxito en la crioconservación de variedades andinas de papa.

La vitrificación ha sido empleada con éxito en la crioconservación de variedades andinas de papa (Digilio, citado por Ramírez y Salcedo 2013).

La fuente original de las referencias anteriores, que no se incluye en la lista, es:

Digilio, A. 2007. Crioconservación de variedades nativas de papa. In PROCISUR (Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur), Uruguay. Avances de investigación en recursos genéticos en el Cono Sur. Montevideo, Uruguay. p. 163-167.

La cita fue tomada de la siguiente fuente, que se incluirá en la lista de referencias:

Ramírez, M; Salcedo, J. 2013. Los recursos fitogenéticos y la importancia estratégica de su conservación en las Américas. In González-Arno, MT; Engelmann, F (eds.). Crioconservación de plantas en América Latina y el Caribe. San José, Costa Rica, IICA. p. 15-24.

- i. *Publicación sin autor*: Tal como se indicó en la sección 1.2.1.3, no se debe usar la palabra «Anónimo» en la referencia. En esta se incluyen las dos o tres primeras palabras del título del documento seguidas por puntos suspensivos (...), un espacio y el año de publicación. Además, se recomienda redactar la referencia haciendo énfasis en el texto.

En el primer trimestre de 2015, el hato ganadero paraguayo era de 14.3 millones de cabezas, unas 200 000 cabezas menos que en el mismo periodo de 2014 (Estancamiento del hato... 2015).

La cita fue tomada de la siguiente fuente, cuya referencia completa se deberá incluir en la lista bibliográfica:

Estancamiento del hato ganadero genera alerta. 2015. ABC Color, Asunción, Paraguay. 25 set.

- j. Cuando se trata de una *obra sin año de publicación*, se anota la abreviatura «s. f.».

Somarriba *et al.* (s. f.) señalan que los cacaotales retienen menos del 65% de la biomasa del bosque nativo.

Los cacaotales retienen menos del 65% de la biomasa del bosque nativo (Somarriba *et al.* s. f.).

3.3. Citas textuales

3.3.1. Generalidades

- a. Las citas textuales o directas se enmarcan preferentemente entre comillas angulares o españolas (« »), aunque también se pueden utilizar comillas inglesas (" "). Cuando a lo interno de una cita se suprime una parte del fragmento original, en su lugar se colocan puntos suspensivos encerrados entre paréntesis (...) o corchetes [...], dejando un espacio antes del primer signo y otro después del segundo y sin dejar ningún espacio dentro de los signos. Cuando se elimina parte del fragmento al comienzo o al final de la cita, no es necesario marcar la supresión, pero si se desea dejar claro que eso ocurrió,

se pueden incluir puntos suspensivos, sin paréntesis ni corchetes y dejando un espacio antes de la palabra a la que preceden.

- b. Cuando en un documento se incluye *una cita textual que trae incorporada otra cita*, se deben utilizar distintos tipos de comillas para encerrar ambas citas, preferentemente comillas angulares (« ») en la cita principal y comillas inglesas (“ ”) o simples (‘ ’) en la que venía incorporada en el fragmento que se cita.

Ejemplo

De acuerdo con la FAO (2015:8), «una cadena de valor alimentaria sostenible (CVAS) se define de la siguiente manera: “Todas aquellas explotaciones agrícolas y empresas (...) que producen determinadas materias primas agrícolas y las transforman en productos alimentarios concretos que se venden a los consumidores finales”».

3.3.2. Citas cortas

- a. Estas citas, **que tienen 40 o menos palabras**, se incorporan directamente en el texto. Luego de la mención del autor, se indica entre paréntesis el año de publicación del documento, seguido de dos puntos (:) y de la(s) página(s) de donde se tomó el fragmento citado.

Ejemplos

De acuerdo con Sudhakar *et al.* (2011:25), «la relevancia económica de esta especie para la producción de biodiésel ha promovido la distribución de germoplasma en el mundo entero».

En su estudio sobre el desempeño de los pagos de conservación, Ferraro (2001:998) señala que «al nivel más fundamental, la rentabilidad de la agricultura, no importa cuán marginal, induce a la conversión de hábitat. Por lo tanto, sólo la rentabilidad de la conservación puede detenerla».

- b. Si en el documento original el fragmento está colocado en dos páginas, se incluyen los números de ambas enlazados con un guion.

Ejemplo

Desde 1990 el CATIE ha promovido, según indican Ramírez y Salcedo (2013:17-18), «el desarrollo de técnicas y protocolos exitosos para crioconservar especies como bananos y plátanos (*Musa spp.*), café (*Coffea spp.*), chontaduro (*Bactris gasipaes*), cacao (*Theobroma cacao*) y chayote (*Sechium edule*)».

3.3.3. Citas largas

- a. Estas citas, **que poseen más de 40 palabras**, se colocan en un párrafo estrecho (con márgenes a ambos lados). Luego de estas se anota entre paréntesis el apellido del

autor, el año de publicación de la obra de la cual se tomó el fragmento y la página en que este se encuentra. Se cierra con punto y final.

Ejemplo

La relevancia económica de esta especie para la producción de biodiesel ha promovido la distribución de germoplasma en el mundo entero; sin embargo, la falta de conocimiento sobre la genética de la especie y la ausencia de variedades mejoradas limitan el éxito de la especie como un cultivo energético (Sudhakar *et al.* 2011:25).

- b. Si una frase de introducción precede a la cita textual, en dicha frase se anota el apellido del autor, luego del cual se escriben entre paréntesis el año de publicación de la obra y el número de la página donde se encuentra el fragmento.

Ejemplo

Sudhakar *et al.* (2011:25) señalan lo siguiente:

La relevancia económica de esta especie para la producción de biodiésel ha promovido la distribución de germoplasma en el mundo entero; sin embargo, la falta de conocimiento sobre la genética de la especie y la ausencia de variedades mejoradas limitan el éxito de la especie como un cultivo energético.

3.4. Referencias de fuentes de materiales paratextuales

3.4.1. Generalidades

- a. En cuadros, recuadros, figuras (gráficos, fotografías, infografías, etc.) y otros materiales paratextuales similares, se deben indicar en forma abreviada las referencias de los documentos de los que se tomó información que facilitó su elaboración.
- b. Dichas referencias deben colocarse al pie del material paratextual, al margen izquierdo y con punto al final y deben redactarse de acuerdo con las disposiciones del sistema *autor-año*. Si se incluyen notas explicativas, las referencias se colocan después de estas. En notas al pie de página deben incluirse las referencias de las fuentes documentales en forma completa, según lo indicado en la sección 3.5.

3.4.2. Estructura de la referencia

- a. La indicación referencial debe iniciarse con la palabra «Fuente», escrita en letras negritas y seguida de dos puntos (:) y de una de las siguientes frases, según sea el caso:

- **Tomado/a (reproducido/a) de...:** Se utiliza esta frase si el material se ha reproducido en forma exacta a la del documento original. En este caso se debe(n) indicar la(s) página(s) del documento original en que aparece el material paratextual reproducido.
- **Adaptado/a de...:** Se usa esta frase si se han realizado cambios en la información incluida en el material original o en la forma de este.
- **Elaborado/a con base en...:** Se emplea esta frase si un material se ha elaborado con información tomada de otra fuente documental, pero sin que esta haya sido reproducida en forma exacta o adaptada.

Ejemplos

Fuente: Tomado de BID 2013:76.

Fuente: Adaptado de López y Segura 2014.

Fuente: Elaborado con base en Morales *et al.* 2013.

- Cuando un material paratextual publicado en una fuente original se reproduce en otro documento en forma íntegra o adaptada, no basta con incluir la referencia abreviada al pie del material y la referencia completa en la lista bibliográfica. Es necesario obtener el permiso de reproducción del propietario de los derechos de autor de dicho material.
- Por otra parte, cuando un material paratextual ha sido elaborado en forma total por el autor de un documento y con datos que él mismo ha recolectado y sin haber utilizado información de ninguna otra fuente documental, no se deben incluir frases como «elaborado por el autor» o similares. Simplemente no se incluye ninguna indicación de fuente.

No recomendado: **Fuente:** Elaborado por el autor.

- Es importante incluir en la línea de fuente todos los datos que le permitan a un lector interesado ubicar la fuente documental original sin problema alguno. Por ejemplo, una mala práctica de uso común es incluir únicamente el nombre del autor, dato insuficiente para ubicar la fuente documental original.

No recomendado: **Fuente:** BID.

Recomendado: **Fuente:** Tomado de BID 2013:76.

En la lista bibliográfica se incluirá la referencia completa correspondiente a BID 2013.

3.4.3. Ejemplos de casos específicos

a. Publicación de un autor

Fuente: Adaptado de Muñoz 2014.

b. *Publicación de dos autores*

Fuente: Elaborado con base en Montero y López 2013.

c. *Publicación de tres autores*

Fuente: Tomado de Cedeño *et al.* 2011:51.

d. *Más de una publicación de un mismo autor:* Las referencias se ordenan por año, de la más antigua a la más reciente.

Fuente: Elaborado con base en CEPAL *et al.* 2012, 2013 y 2014.

e. *Más de una publicación de diferentes autores:* Las referencias se ordenan cronológicamente de la más antigua a la más reciente y las del mismo año alfabéticamente por el nombre de los autores.

Fuente: Elaborado con base en Suárez *et al.* 2003, Mendoza 2009, Meneses 2009 y Zúñiga 2013.

f. *Más de una publicación de un mismo autor en combinación con publicaciones de otros autores*

Fuente: Elaborado con base en Sánchez 2005a y 2005b, Tristán 2010, BID 2011 y 2014 y Picado 2015.

g. *Publicaciones de autores con el mismo apellido y del mismo año*

Fuente: Elaborado con base en Hidalgo 2005, Gómez 2008, Rodríguez A 2012 y Rodríguez N 2012.

h. *Publicación sin autor:* No se escribe «Anónimo»; se toman las dos o tres primeras palabras del título de la obra y el año de publicación.

Fuente: Adaptado de Estancamiento del hato... 2015.

i. *Obra sin año de publicación:* Se utiliza la abreviatura «s. f.».

Fuente: Elaborado con base en Somarriba *et al.* s. f.

3.5. Notas al pie de página

3.5.1. Generalidades

- a. Las notas al pie de página son anotaciones colocadas en la parte inferior de una página que ofrecen información adicional de posible interés para los lectores de un texto. Se

escriben con una letra de un tamaño inferior a la de la parte principal del texto y preferiblemente de distinta fuente.

- b. Por lo general, su presencia se señala mediante una **llamada de nota** incluida en el texto en la forma de superíndices numéricos consecutivos, pero cuando el texto tiene tres o menos notas al pie pueden utilizarse asteriscos u otros signos.
- c. Si la nota al pie de página se refiere a una palabra o frase, la llamada se coloca inmediatamente después de esta y antes de cualquier signo de puntuación, si lo hubiere. Si la nota alude a una oración, la llamada se incorpora al final de esta y antes del signo de puntuación que la cierra. Si la nota hace referencia a un texto entrecomillado, la llamada se coloca entre las comillas de cierre y el signo de puntuación que marca el final de la oración. Si la nota al pie se refiere a la última palabra de un texto entrecomillado, la llamada debe incluirse delante de las comillas de cierre.

Ejemplo

Muchas plantas producen semillas ortodoxas¹, que pueden desecarse y luego conservarse a bajas temperaturas; sin embargo, «un número considerable de plantas (...) producen semillas que son incapaces de resistir la desecación»².

- d. La llamada incluida en el texto remite al lector a la correspondiente nota al pie de página, que se identifica colocando antes de ella la misma llamada, también en la forma de superíndice.

Ejemplos

¹ Roberts, HF. 1973. Predicting the viability of seeds. *Seed Science and Technology* 1:499-514.

² Engelmann, F; González-Arnan, MT. 2013. Introducción a la conservación *ex situ* de los recursos genéticos vegetales. *In* Crioconservación de plantas en América Latina y el Caribe. San José, Costa Rica, IICA. p. 27.

- e. Existen dos tipos de notas al pie de página: a) *notas explicativas o aclaratorias*, que brindan información que complementa las ideas del texto; y b) *notas bibliográficas*, en que se incluyen los datos de fuentes documentales consultadas.
- f. Se recomienda utilizar notas al pie de página cuando sea estrictamente necesario, con el fin de evitar distraer la atención de los lectores remitiéndolos en forma constante a anotaciones ubicadas fuera del texto principal. En la medida de las posibilidades, se sugiere utilizar solo notas al pie de página de tipo bibliográfico y hacer un uso limitado de notas explicativas o aclaratorias, cuyo contenido se recomienda incorporar en el texto.

- g. Por razones de economía de espacio, algunos autores y editores incluyen estas notas al final de los capítulos de un documento o al final de este, lo que no se recomienda, dada la dificultad para el lector de consultar notas colocadas de esa manera.

3.5.2. Notas al pie bibliográficas

- a. Para el lector resulta más efectivo incluir las referencias bibliográficas en una lista al final del trabajo que presentarlas en forma aislada en notas al pie de página. Sin embargo, tal como se indicó en la sección 2.17, las referencias de comunicaciones personales se deben colocar en notas al pie de página y no en la lista de referencias. Además, en textos **breves** no especializados y en que se citan unas pocas fuentes documentales, las referencias bibliográficas podrían incluirse en notas al pie de página, redactadas según lo dispuesto en los capítulos I y II para los diferentes tipos de fuentes documentales.
- b. Si dos o más notas contienen la misma referencia, en especial cuando aparecen en la misma página, para evitar repeticiones superfluas se pueden emplear las abreviaturas *ib.* o *ibid.*, *id.*, *l. c.* o *loc. cit.* y *ob. cit.* u *op. cit.*, escritas con letras cursivas, excepto *ob. cit.* Sin embargo, algunos lectores no conocen el significado de dichas abreviaturas o los confunden, lo que puede resultar contraproducente.
- c. En el caso de **referencias de documentos de un mismo autor incluidas en notas al pie sucesivas**, se utilizan las abreviaturas *ib.* o *ibid.* e *id.*
- ***ib.* o *ibid.*** (del latín *ibidem*: «en el mismo lugar»): Indica que la referencia es exactamente la misma que aparece en la nota al pie previa.

Ejemplo

- ¹ Ávila, T; Mercado, G; Aguilar, N. 2013. Crioconservación de germoplasma vegetal en Bolivia. In González-Arnan, MT; Engelment, F (eds.). Crioconservación de plantas en América Latina y el Caribe. San José, Costa Rica, IICA. p. 71.

² *Ibid.*

- ***Id.*** (del latín *idem*: «el mismo, lo mismo»): Indica: a) que la obra es la misma mencionada en la nota al pie previa, con la única diferencia en el número de la página, por lo que este debe incluirse; o b) que el autor de la obra es el mismo de la publicación referenciada en la nota al pie previa, por lo que deben agregarse los otros datos bibliográficos de la fuente documental.

Ejemplo

- ¹ Ávila, T; Mercado, G; Aguilar, N. 2013. Crioconservación de germoplasma vegetal en Bolivia. In González-Arnan, MT; Engelment, F (eds.). Crioconservación de plantas en América Latina y el Caribe. San José, Costa Rica, IICA. p. 71.

² *Id.* p. 73.

- ³ Engelmann, F. 2011. Germplasm collection, storage and preservation. *In* Altman, A; Hazegawa, PM (eds.). Plant biotechnology and agriculture: prospects for the 21st century. Oxford, Reino Unido, Oxford Academica Press. p. 260.
- ⁴ *Id.* 2009. Plant germplasm cryoconservation: progress and prospects. Cryobiology 59:370-371.

d. Cuando se trata de **referencias de un mismo autor incluidas en notas al pie no sucesivas**, se utilizan las abreviaturas *l. c.* o *loc. cit.* y *op. cit.* u *ob. cit.*

- **L. c.** o **loc. cit.** (del latín *loco citato*: «en el lugar citado»): Indica que la cita se encuentra en la misma obra y en la misma página de la cita anteriormente referenciada de un determinado autor.

Ejemplo

- ¹ Ávila, T; Mercado, G; Aguilar, N. 2013. Crioconservación de germoplasma vegetal en Bolivia. *In* González-Arnan, MT; Engelment, F (eds.). Crioconservación de plantas en América Latina y el Caribe. San José, Costa Rica, IICA. p. 71.
- ² Engelmann, F. 2011. Germplasm collection, storage and preservation. *In* Altman, A; Hazegawa, PM (eds.). Plant biotechnology and agriculture: prospects for the 21st century. Oxford, Reino Unido, Oxford Academica Press. p. 260.
- ³ Ávila *et al.* *Loc. cit.*
- ⁴ Engelmann. *Loc. cit.*

En las notas al pie de página 3 y 4, las dos referencias aluden a la obras y páginas (71 y 260, respectivamente) de autores mencionados en citas previas (Ávila *et al.*; Engelmann), entre las cuales se interponen notas de obras de otros autores.

- **Op. cit.** (del latín *opere citato*: «en la obra citada») u **ob. cit.**: Se utilizan para sustituir el título de una obra y demás datos bibliográficos, excepto el nombre del autor y el número de página(s), de una referencia incluida en una nota al pie que no es la inmediata anterior.

Ejemplo

- ¹ Ávila, T; Mercado, G; Aguilar, N. 2013. Crioconservación de germoplasma vegetal en Bolivia. *In* González-Arnan, MT; Engelment, F (eds.). Crioconservación de plantas en América Latina y el Caribe. San José, Costa Rica, IICA. p. 71.
- ² Engelmann, F. 2011. Germplasm collection, storage and preservation. *In* Altman, A; Hazegawa, PM (eds.). Plant biotechnology and agriculture: prospects for the 21st century. Oxford, Reino Unido, Oxford Academica Press. p. 260.
- ³ Ávila *et al.* *Op. cit.*, p. 73.
- ⁴ Engelmann. *Op. cit.*, p. 262.

e. Para introducir las referencias incluidas en notas al pie de página, se puede utilizar un infinitivo verbal o una forma verbal imperativa impersonal:

- *Ver, véase* (si se trata de una cita textual o directa).

- *Comparar, compárese* (si se trata de una cita contextual o indirecta).
- *Comparar también con, compárese también con* (si se referencian fuentes adicionales).
- *Contrastar con, contrástese con* (si se hace referencia a fuentes divergentes).

Ejemplo

- ¹ Ver Elizondo-Salazar, JA; Jiménez-Castro, JP. 2014. Balance de fósforo en fincas para la producción de leche en siete cantones de la región Huetar Norte y región Central de Costa Rica. *Agronomía Costarricense* 38(01):189-197.

IV. Elaboración de la lista bibliográfica

4.1. Generalidades

- a. Al final de todo trabajo de investigación o publicación científica y técnica, debe incluirse una lista de referencias bibliográficas, la cual puede titularse «Bibliografía», «Literatura consultada», «Literatura citada» o «(Lista de) Referencias». Los dos primeros títulos se deben utilizar cuando la lista contiene todas las fuentes documentales utilizadas como apoyo para escribir el documento, sea que hayan sido citadas directamente en el texto o no lo hayan sido. Los dos últimos títulos se utilizan, en cambio, cuando la lista contiene únicamente las referencias de las fuentes documentales citadas en el texto.
- b. En el caso de publicaciones científicas, lo habitual es incluir únicamente las fuentes documentales citadas, que deben ser artículos publicados en revistas científicas, artículos aceptados para publicación en esas revistas, libros, capítulos de libros, tesis depositadas en bibliotecas, documentos publicados en la Internet y otras fuentes documentales cuyos datos de publicación han sido verificados. No se recomienda incluir resúmenes de presentaciones, manuscritos en preparación, artículos sometidos para publicación pero que no han sido aceptados aún, comunicaciones personales, publicaciones que no han sido consultadas en forma directa ni documentos sugeridos por colegas, pero que no se conocen.
- c. En la lista las referencias bibliográficas se disponen en párrafos de estilo francés, en los que se deja una sangría de tres espacios en todas las líneas, excepto en la primera. Además, conviene dejar una línea en blanco entre cada una de las referencias.

Ejemplo

Sánchez-Salas, J; Elizondo Salazar, JA; Viquez Matei, E; Orozco-Vidaurreta, C. 2014. Evaluación de la suplementación con selenio orgánico y su efecto sobre el desempeño productivo y reproductivo de vacas lecheras en pastoreo en Costa Rica. *Agronomía Costarricense* 38(1):29-41.

Taylor-Pickard, J. 2015. El selenio orgánico, una opción para mejorar la calidad de la carne de pollo (en línea). Barcelona, España, All tech Spain. Consultado 15 oct. 2015. Disponible en <http://alltechspain.blogspot.com/2015/06/el-selenio-organico-una-opcion-para.html>.

4.2. Ordenamiento

Según el uso que se pretenda dar a la lista de referencias bibliográficas, estas se pueden ordenar alfabética, cronológica, geográfica o temáticamente. En el sistema *autor-año*, se aplican *el ordenamiento alfabético por autor*, *el cronológico por año de publicación* y *el alfabético por título del documento*, tal como se explica a continuación.

- a. Las referencias primero se ordenan alfabéticamente a partir de los apellidos e iniciales del nombre de los autores personales o de la sigla o el nombre de los autores corporativos, palabra por palabra y luego letra por letra en cada palabra hasta encontrar la diferencia. Las referencias de un mismo autor se ordenan cronológicamente por año de publicación, iniciando con la más antigua. Los nombres de los autores y coautores se escriben todas las veces que se citen; no deben ser sustituidos con una raya.

Ejemplo

Barrett, CB; Carter, MR; Timmer, CP. 2010. A century-long perspective on agricultural development. *American Journal of Agricultural Economics* 92(2):447-468.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile). 2012. Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo (en línea). Santiago, Chile. Consultado 14 ene. 2015. Disponible en http://www.cepal.org/pses34/noticias/documentosdetrabajo/4/47424/2012-SES-34-Cambio_estructural.pdf.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile). 2014. Agricultura familiar y circuitos cortos: nuevos esquemas de producción, comercialización y nutrición. Santiago, Chile.

Chiffolleau, Y; Prevost, B. 2012. Les circuits courts, des innovations sociales pour une alimentation durable dans les territoires. *Noréis* 224:7-20.

Gómez, S. 2002. La «nueva ruralidad»: ¿qué tan nueva? Santiago, Chile, LOM Ediciones.

- b. Si hay dos o más referencias de documentos de un mismo autor o de los mismos coautores publicados en el mismo año, se ordenan alfabéticamente tomando en cuenta el título de la obra. Luego del año de publicación se escriben sin dejar espacio las letras minúsculas a, b, c, d, etc., según corresponda.

Ejemplo

Smith, MD. 2011a. An ecological perspective on extreme climatic events: a synthetic definition and framework to guide future research. *Journal of Ecology* 99(3):656-663.

Smith, MD. 2011b. The ecological role of climate extremes: current understanding and future prospects. *Journal of Ecology* 99(3):651-655.

- c. Si hay dos o más referencias de obras de un mismo autor escritas en colaboración con dos o más coautores y publicadas en el mismo año, se ordenan alfabéticamente con base en los apellidos e iniciales del nombre de los autores personales o en la sigla o nombre de los autores corporativos. Además, al año se le debe agregar las letras a, b, c, d, etc. Esto se debe a que la referencia abreviada estará formada por el apellido del primer autor y la abreviatura latina *et al.* («y otros»), por lo que la letra tiene la función de identificar la publicación correspondiente en la lista de referencias.

Ejemplo

Nery, FC; Paiva, R; Campos, ACAL; Nogueira, GF; Stein, VC; Alvarenga, AA. 2011a. Cryopreservation of *Anadenanthera colubrina* (Vell.) Brenan embryonic axes. *Acta Horticulturae* 908:227-232.

Nery, FC; Paiva, R; Silva, DPC; Campos, ACAL; Chalfun-Júnior, A; Campos, JMS. 2011b. Nuclear DNA integrity of cryopreserved embryonic axes of *Anadenanthera colubrina* (Vell.) Brenan. *Acta Horticulturae* 908:139-142.

- d. Si la lista contiene referencias tanto de obras escritas por un autor como de obras escritas por este mismo autor en colaboración con otros, las primeras se colocan antes de las segundas. Las publicaciones de varios autores se colocan en orden alfabético con base en sus apellidos e iniciales del nombre de los autores personales y en la sigla o nombre de los autores corporativos.

Ejemplo

González-Arnan, MT. 1996. Desarrollo de una técnica para la crioconservación de meristemas apicales de caña de azúcar. Tesis de doctorado. La Habana, Cuba, CNIC.

González-Arnan, MT; Engelmann, F. 2006. Cryopreservation of plant germplasm using the encapsulation-dehydration technique: review and case study on sugarcane. *CryoLetters* 27(3):155-168.

González-Arnan, MT; Engelmann, F (eds.). 2013. Crioconservación de plantas en América Latina y el Caribe. San José, Costa Rica, IICA. 204 p.

González-Arnan, MT; Martínez-Ocampo, Y; Molina Torres, J. 2009. Para conservar la biodiversidad genética vegetal. *Revista Ciencia* 60(2):78-86.

- e. Si hay dos o más referencias de documentos de un mismo autor y uno o varios de ellos no tiene(n) año de publicación, estos se colocan de primero. Si son varios los que no cuentan con ese dato, luego se ordenan alfabéticamente con base en el título del documento.

Ejemplo

CNE (Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, Costa Rica). s. f. El fenómeno de El niño ¿cómo adaptarnos? San José, Costa Rica. 12 p.

CNE (Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, Costa Rica). 2006. Ley nacional de emergencias y prevención del riesgo. San José, Costa Rica. 23 p.

- f. En el caso de que un documento no tenga autor, la referencia bibliográfica se debe alfabeticar con base en el título del documento.

Ejemplo

Estancamiento del hato ganadero genera alerta. 2015. ABC Color, Asunción, Paraguay. 25 set.

ANEXO: ABREVIATURAS

1. Abreviaturas bibliográficas

aa., AA.	autores
aa. vv., AA. VV.	autores varios (ver «vv. aa.», «VV. AA.»)
act.	actualizado(a)
ampl.	ampliado(a)
anón.	anónimo
arch.	archivo
art. cit.	artículo citado
art.	artículo
aum.	aumentado(a)
aut.	autor(a)
Bibl.	biblioteca
bibliog.	bibliografía
bol.	boletín
byn	blanco y negro
c. e.	correo electrónico
cap.	capítulo
cat.	catálogo
CD	<i>compact disc</i> (disco compacto)
CD-ROM	<i>compact disc read only memory</i> (disco compacto de memoria de solo lectura)
<i>cf.</i>	<i>confer</i> (confróntese, compárese)
<i>cfr.</i>	<i>confer</i> (confróntese, compárese)
cm	centímetro
coaut.	coautor
cód.	código
coed.	coedición
colab(s).	colaborador(es)
colec.	colección
com. pers.	comunicación personal
comp(s).	compilador(es), compositor(es)
cont.	continuación
coord(s).	coordinador(es)
corr.	corregido
D. L.	depósito legal
diagr(s).	diagrama(s)
diám.	diámetro
dib.	dibujo
dicc.	diccionario
doc.	documento
doc. téc.	documento técnico
doi	<i>digital object identifier</i> (identificador de objeto digital)
DVD	<i>digital versatile disc</i> (disco versátil digital)
ed(s).	edición(es), editor(es), editorial(es)

ed. act.	edición actualizada
ed. ampl.	edición ampliada
ed. aum.	edición aumentada
ed. corr.	edición corregida
ed. corr. y ampl.	edición corregida y ampliada
ed. crít.	edición crítica
ed. rev.	edición revisada
ed. rev. y ampl.	edición revisada y ampliada
edit.	editorial
esc.	escala
<i>et al.</i>	<i>et alii</i> (latín: «y otros»)
etc.	etcétera
facs.	facsimil
fasc.	fascículo
fig.	figura
fol.	folio
foll.	folleto
fragm.	fragmento
h.	hoja(s)
hr(s).	hora(s)
<i>i. e.</i>	<i>id est</i> (latín: «esto es»)
<i>ib.</i>	<i>ibidem</i> (latín: «en el mismo lugar»)
<i>ibid.</i>	<i>ibidem</i> (latín: «en el mismo lugar»)
<i>id.</i>	<i>idem</i> (latín: «el mismo, lo mismo»)
il(s).	ilustrador(es)
impr.	imprensa, impresión, impreso
índ.	índice
índ. alf.	índice alfabético
inf. técn.	informe técnico
inf.	informe
introd.	introducción
ISBN	<i>International standard book number</i> (número internacional normalizado de libro)
ISSN	<i>International standard serial number</i> (número internacional normalizado de publicaciones en serie)
km	kilómetro
<i>l. c.</i>	<i>loco citato</i> (latín: «en el lugar citado»; también <i>loc. cit.</i>)
lám.	lámina
<i>loc. cit.</i>	<i>loco citato</i> (latín: «en el lugar citado»; también <i>l. c.</i>)
m	metro
min.	minutos
mm	milímetro
monogr.	monografía
ms(s).	manuscrito(s)
<i>N. B.</i>	<i>nota bene</i> («nótese bien»)
N. del A. (fem.: N. de la A.)	nota del autor (de la autora)
N. del E. (fem.: N. de la E.)	nota del editor (de la editora)
N. del T. (fem.: N. de la T.)	nota del traductor (de la traductora)
n.º	número

n.º esp.	número especial
nva. ed.	nueva edición
nva. ed. amp.	nueva edición ampliada
nva. ed. rev.	nueva edición revisada
nva. ed. rev. y ampl.	nueva edición revisada y ampliada
ob. cit.	obra citada (ver « <i>op. cit.</i> »)
<i>op. cit.</i>	<i>opere citato</i> (latín: «en la obra citada»; ver «ob. cit.»)
p.	página(s)
p. irreg.	paginación irregular
párr.	párrafo
Pat.	patente
pref.	prefacio
progr.	programa
pról.	prólogo
pt.	parte
purl	<i>persistent uniform resource locator</i> (localizador persistente uniforme de recursos)
r. p. m.	revoluciones por minuto
reimpr.	reimpresión
res.	resumen
rev.	revisado(a), revisor, revista
s. a.	sin año [de impresión o de edición]
s. e.	sin [indicación de] editorial
s. esc.	sin escala
s. f.	sin fecha [de edición o de impresión]
s. l.	sin lugar [de edición o de impresión]
s. n. t.	sin notas tipográficas
s. p.	sin paginación
sec.	sección
seg.	segundos
ser.	serie
seud.	seudónimo
simp.	simposio
son.	sonido
subt.	subtítulo
supl.	suplemento
t.	tomo(s)
tít.	título
trad(s).	traductor(es), traducción(es)
transcr.	transcripción, transcriptor
ud(s).	unidad(es)
url	<i>uniform resource locator</i> (localizador uniforme de recursos)
vers.	versión
v(s).	volumen(es)
vv. aa., VV. AA.	varios autores (ver «aa. vv.», «AA. VV.»)
y cols.	y colaboradores

2. Abreviaturas para los meses

<i>Meses</i>	<i>Español</i>	<i>Francés</i>	<i>Inglés</i>	<i>Portugués</i>
Enero	ene.	janv.	Jan.	jan.
Febrero	feb.	févr.	Feb.	fev.
Marzo	mar.	mars	Mar.	mar.
Abril	abr.	avril	Apr.	abr.
Mayo	may.	mai	May	maio
Junio	jun.	juin	June	jun.
Julio	jul.	juil.	July	jul.
Agosto	ago.	août	Aug.	ago.
Setiembre	set.	sept.	Sept.	set.
Octubre	oct.	oct.	Oct.	out.
Noviembre	nov.	nov.	Nov.	nov.
Diciembre	dic.	déc.	Dec.	dez.

Literatura consultada

- AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación). 2013. Información y documentación: directrices para la redacción de referencias bibliográficas y de citas de recursos de información. Madrid, España.
- APA (American Psychological Association, Estados Unidos de América). 2010. Manual de publicaciones de la American Psychological Association. 3 ed. Viveros Fuentes, S. (ed.); Guerra Frías, M (trad.); Peña Alfaro González, SR (rev.). Ciudad de México, México, Editorial El Manual Moderno. Traducción de: Publication manual of the American Psychological Association, 6 ed.
- ASA (American Society of Agronomy, Estados Unidos de América); CSSA (Crop Science Society of America, Estados Unidos de América); SSSA (Soil Science Society of America, Estados Unidos de América). 2015. Publications handbook and style manual (en línea). Madison, Wisconsin, Estados Unidos de América. Consultado 23 set. 2015. Disponible en <https://dl.sciencesocieties.org/publications/style>.
- CSE (Council of Science Editors, Estados Unidos de América). 2014. Scientific style and format: the CSE manual for authors, editors, and publishers. 8 ed. Chicago, Estados Unidos de América, University of Chicago Press.
- González Arrieta, R. 2013. Guía práctica para elaborar citas y referencias bibliográficas: adaptado del estilo APA. San José, Costa Rica, EUCR.
- Harvard Law Review; The University of Pennsylvania Law Review; The Yale Law Journal; The Columbia Law Review. 2010. The Bluebook: a uniform system of citation. 19 ed. Cambridge, Estados Unidos de América, Harvard Law Review Association.
- ISO (Organización Internacional de Normalización, Suiza). 2010. Information and documentation – guidelines for bibliographic references and citations to information resources (disco compacto). 3 ed. Ginebra, Suiza.
- Jiménez Miranda, J. 2014. Apuntes sobre citas y referencias bibliográficas en el ámbito científico (en línea). Bibliotecas. Anales de Investigación 10(10):204-213. Consultado 26 ago. 2015. Disponible en <http://eprints.rclis.org/25241/>.
- Martin, PW. 2014. Introduction to basic legal citation (en línea). Ithaca, Nueva York, Estados Unidos de América, Cornell Law School. Consultado 21 jul. 2015. Disponible en <https://www.law.cornell.edu/citation/index.htm>.
- RAE (Real Academia de la Lengua Española). 2010. Ortografía de la lengua española. Madrid, España, Espasa. 743 p.

Rasero, V. 2015. Cómo citar bibliografía: UNE-ISO 690 (en línea). Madrid, España, Universidad Carlos III de Madrid. Consultado 15 jun. 2015. Disponible en http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/aprende_usar/como_citar_bibliografia#pautas.

Torres, S; González Bonorino, A; Vavilova, I. 2015. La cita y referencia bibliográfica: guía basada en las normas APA (en línea). 3 ed. rev. y ampl. Buenos Aires, Argentina, UCES. Consultado 23 mar. 2016. Disponible en http://www.uces.edu.ar/biblioteca/Citas_bibliograficas-APA-2015.pdf.

University of Chicago, Estados Unidos de América. 2010. The Chicago Manual of Style. 16 ed. Chicago, Estados Unidos de América, University of Chicago Press.

CRÉDITOS

En el proceso de elaboración de estas normas, cuya primera edición se publicó en 1964, ha participado una gran cantidad de profesionales de diversas instituciones, a quienes se les agradece sus contribuciones.

Primera edición (IICA 1964)

- **IICA:** Personal técnico de la Biblioteca y Servicio de Documentación

Segunda y tercera ediciones (IICA 1972, 1985)

- **IICA:** Personal del Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA)

Cuarta edición (IICA y CATIE 1999)

- **Biblioteca Conmemorativa Orton (IICA/CATIE):** Laura Coto Royo (coordinación general), Rigoberto Aguilar, Marcela Gil, Martha Abarca y Lisseth Brenes
- **IICA:** Máximo Araya, Gustavo Enríquez, Héctor Campos, Carlos J. Molestina y Marta Vásquez
- **CATIE:** Gilberto Páez, Sandra Ramírez, Luis Meléndez, Ely Rodríguez, Laura Rodríguez y Yasmín Trejos
- **Universidad de Costa Rica:** Luis Salazar

Quinta edición (IICA y CATIE 2016)

- **Biblioteca Conmemorativa Orton (IICA/CATIE):** Eyleen Angulo, Martha Abarca y Matilde Gómez
- **IICA:** Máximo Araya
- **Universidad de Costa Rica:** Marcela Gil

Colaboradores en la revisión:

- **Biblioteca Conmemorativa Orton (IICA/CATIE):** Claudia Rodríguez y Greivin Leiva
- **CATIE:** Lorena Orozco y Elizabeth Mora
- **IICA:** Priscilla Cascante y María Elena Cedeño



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA**

Apartado postal 55-2200 San José,
Vázquez de Coronado,
San Isidro 11101 – Costa Rica
Teléfono: (+506) 2216 0233
Fax: (+506) 2216 0233
Página web: www.iica.int